	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1606, 1629, 1675, 3348 DE **Contratista:** MICROTRABVIAL, COOTRATAB, COOTRALIM, COOTECNIMAN

Contrato de Interventoría No. 1889 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO DIADCOL 2024

Objeto Contrato de Obra:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6515 Y 6405

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** AGOSTO DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		41
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		41
3.1	Información general del contrato		47
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	48
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	48
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	59
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	59
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	59
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		49
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		50
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	58
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	58
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	59
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	59
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		59
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		60
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		60
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		60

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: MANUEL FRANCISCO BALLESTERO SALCEDO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 021 de fecha 31/08/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 15
Periodo 01 de agosto a 31 de agosto de 2025.



CONSORCIO DIADCOL 2024

CONTRATO No. 1889 DE 2024.

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 3 LOTE 3

HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTO

Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Objeto del Proyecto	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 3 LOTE 3
Contrato	No. 1889 DE 2024.

CONTROL DE MODIFICACIONES		
Versión	**Descripción de Modificaciones**	**Fecha**
0	Versión original	Agosto de 2025

	Nombre	**Firma**
Elaboró	EDGAR ARTURO CALONGE VARGAS	

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 1
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2
2.1 LOCALIZACIÓN 3
2.1.1 RUTA 6405 5
2.1.2 RUTA 6515. 5
2.2 TIPO DE TERRENO DEL ÁREA DEL PROYECTO 7
2.3 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO 8
2.3.1 VÍA SÁCAMA – LA CABUYA – TRAMO 6405. 8
2.3.2 VÍA LA CABUYA – SARAVENA – TRAMO 6515. 4
3 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 12
3.1 MANTENIMIENTO RUTINARIO 6
3.1.1 INFORMACIÓN GENERAL 6
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 13
4.1 INFORMES SEMANALES (MEPI-MN1-IN-15-FR-3) ANEXO 1 13
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-4) ANEXO 2 13
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. (MEPI-MN1-IN-15-FR-6) ANEXO 3 13
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-8) ANEXO 4 13
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. (MEPI-MN1-IN-15-FR-10) ANEXO 5 13
4.6 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-12) ANEXO 6 13
5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ADMINITRACIÓN 14
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 14
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINTRACION. 15
6 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 23
6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 23
6.2.1 PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV 23
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 24
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 24
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 24
8 ANEXOS 25
8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ANEXO 11 25
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO ANEXO 12 25

8.3 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO 13.....25

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: LOCALIZACION GENERAL DEL PROYECTO - FUENTE: GOOGLE MAPS.....5
ILUSTRACIÓN 2: LOCALIZACION GENERAL DEL PROYECTO - FUENTE: GOOGLE MAPS.....6
ILUSTRACIÓN 3: DISTRIBUCION POR SECTORES DE LAS MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO7

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1: DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE LAS MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 6
TABLA 2: DISTRIBUCION POR SECTORES Y TIPO DE TERRENO 7
TABLA 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO 978-2019 1
TABLA 4 INFORMACIÓN GENERAL- MICROEMPRESA 6
TABLA 5 ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. MICROEMPRESA 7
TABLA 6 INFORMACIÓN GENERAL- TABLONEROS. 7
TABLA 7 ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. MICROEMPRESA 8
TABLA 8 INFORMACIÓN GENERAL- LIMPIAR COOTRALIM. 9
TABLA 9 ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. LIMPIAR COOTRALIM..DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 10
TABLA 10 PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EPRIODO POR CONTRATO 12
TABLA 11 PODEMOS OBSERVAR LA INFORMACIÓN GENERAL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL. 14
TABLA 12: INFORMACION GENERAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL 15

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, adelanto en el concurso de méritos CMA-DEO-SGI-128-2023, del cual se deriva el Contrato No. **1889 de 2024** y cuyo objeto es: **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 3 LOTE 3",** para intervenir en los departamentos de Casanare y Arauca. Cuenta con orden de inicio de 21 de junio de 2024 y fecha de terminación actualizada de 31 de julio de 2026.

INVIAS cuenta también con el programa de Mantenimiento Rutinario el cual ejecuta, en su mayoría, con Cooperativas de Trabajo Asociado en todo el país, a través de las Direcciones Territoriales, dando prioridad a los grupos asociados de la zona de influencia de la vía, con lo cual se busca adicionalmente que ellos adquieran un sentido de pertenecía del tramo de la vía contratado.

Para lograr este objetivo, el INVIAS, realiza a través de la Dirección Territorial Casanare, el proceso licitatorio LP-DT-CAS-002-2019, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE,** entre otros para el Tramo 6405 Sácama - La Cabuya Sector PR-00+000 al PR 32+0080. Para los Tramos 6515 La Cabuya – Saravena sector PR 00+0000 al PR 40+0000, sector PR 40+0000 al PR 85+0000 y sector PR 85+000 al PR 129+0180. Como resultado de este proceso se suscriben los contratos 1629 de 2024, 1675 de 2024, 1606 de 2024 y 3348 de 2024 respectivamente.

En el Informe, se describen las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2025, verificando el cumplimiento de metodología y plan de cargas de trabajo de esta administración vial, dentro de las obligaciones establecidas en el contrato No.1889 de 2024, se encuentra la presentación de los Informes Técnicos Mensuales, en donde la administración CONSORCIO DIADCOL 2024, indica el estado general del contrato, el avance de las actividades desarrolladas, el recurso humano, los equipos empleados para el desarrollo de las actividades, el registro fotográfico que permite visualizar el antes y el después de los sitios donde se adelantaron las actividades de nuestra competencia, la calidad de los trabajos para su aceptación, la verificación del cumplimiento de las programación establecida.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Administrador Vial está de forma permanente en las carreteras, ayudando a dirigir, planear y ejecutar el trabajo rutinario para que los colombianos puedan transitar de forma segura en los diferentes corredores viales del país.

El mantenimiento rutinario es realizado por cooperativas de trabajo asociado de las regiones, las cuales son responsables de la conservación de la infraestructura vial. Este mantenimiento rutinario y permanente se lleva a cabo a lo largo del tramo en administración mediante un conjunto de actividades continuas, con el objetivo principal de preservar todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o daños, conservando en lo posible las condiciones originales tras la construcción o mejoramiento.

Estas actividades incluyen la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura, el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías, el control de la vegetación, la limpieza de las zonas de descanso y de los dispositivos de señalización, la limpieza de puentes, y la limpieza de cunetas, entre otras.

El CONSORCIO DIADCOL 2024, se obliga para con el Instituto Nacional de Vías a realizar la **“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 3 LOTE 3”**, de conformidad con la propuesta técnica y económica presentada, revisada y aprobada por el INVIAS en los Tramos 6405 Sácama - La Cabuya, tramo 6515 La Cabuya – Saravena.

2.1 LOCALIZACIÓN

Tame es una localidad situada en el suroccidente del departamento de Arauca (Colombia) a 343 metros sobre el nivel del mar, en una meseta de las últimas estribaciones de la Cordillera Oriental, la cual baja encajonada por la vertiente de los ríos Tame y Cravo.

Esta región que comienza en la sierra nevada del cocuy y continúa hacia abajo, también está conformada por sabanas ácidas, en ocasiones cóncavas, fenómeno por el cual se manifiestan mal drenadas; sin embargo, existen en el piedemonte suelos fértiles que permiten cultivos exigentes.

Posee diferentes pisos térmicos que van desde el frío de la sierra nevada del cocuy hasta el clima tropical de las sábanas que se extienden después de que concluyen los montes de la cordillera y las selvas.

Es paso obligado para quienes viajan del centro del país al departamento Araucano. Se caracterizó porque en esta localidad fue el sitio donde se encontraron por primera vez el libertador Simón Bolivar y el General Santander.

El Municipio de Tame tiene una extensión de 5.300 Kms2.

Se localiza en el extremo suroccidental del Departamento, donde confluyen dos ejes viales principales; la ruta de los libertadores (Bogotá- Tunja- Tame -Arauca - Caracas) y la troncal del llano (Bogotá-Villavicencio-Yopal-Tame-Saravena).

Además, es el punto de distribución del tráfico terrestre hacia Puerto Rondón, Cravo Norte y Fortúl. Esta localización da al municipio de Tame, ventajas comparativas en el contexto departamental.

Sácama se localiza en la cordillera Oriental y geológicamente forma parte de la cobertura plegada constituida por la serie Neocretácica. Las unidades estratigráficas presentes en el municipio corresponden al cretáceo inferior, específicamente a las areniscas pre-aptianas del grupo Cáqueza constituido por las Formaciones Areniscas de las Juntas y la formación Lutitas de Macanal.

El municipio geológicamente se encuentra en rocas pertenecientes a la parte baja de la secuencia sedimentaria de unos 7.5000 metros de espesor de la Sierra Nevada del Cocuy. Esta secuencia se divide en tres sectores: el primero al oeste de la falla de Chiscas, el segundo entre la falla de Chiscas y la falla de Sácama y el

último al este de la falla de Sácama. El municipio se encuentra casi en su totalidad al este de la falla de Sácama donde predomina las formaciones areniscas de las Juntas, Lutitas de Macanal, y algunos depósitos recientes del Cuaternario.

El municipio de Sácama se encuentra ubicado al Noroccidente del Departamento de Casanare en la Cordillera Oriental, a los 606´07" de Latitud Norte y a 720 15´12" de Longitud Oeste.

El municipio de Saravena se halla localizado en la Orinoquia colombiana, noroccidente del departamento de Arauca. Sus coordenadas geográficas son: Latitud norte entre 6 grados 46′ y 7 grados 00′ y en la Longitud este entre 71 grados 41′ y 72 grados 06′.

El Municipio de Saravena se encuentra localizado al noroccidente del espacio geográfico de la Orinoquia Colombiana.

Representa uno de los paisajes más complejos en términos de su biodiversidad, de su conformación fisiográfica, de sus procesos culturales y de su dinámica de poblamiento. La unidad geográfica está comprendida en la "Unidad Andina Orinocense", que comprende la vertiente de la Cordillera Oriental, que integra el Piedemonte, montañas, nieves y páramos. Donde se conservan coberturas originales de selvas en algunas zonas y nacen los principales ríos que dan origen al Arauca. Saravena hace parte, dentro de la Orinoquia araucana, del paisaje andino Orinocense el cual, desde el punto de vista paisajístico, puede dividirse de la siguiente manera: Piedemonte andino: Está localizado en la sección baja de la cordillera y conformado por un complejo relieve de materiales acumulados y estribaciones andinas donde sobresalen bajos, áreas de explaya miento, cunas, terrazas, mesetas, mesas, colinas, lomas y serranías. Esta zona estuvo cubierta de selva y está comprendida entre los 200 y 1000 metros sobre el nivel del mar. • Vertiente cordillerana: Conformada por relieves escalonados descendientes hasta alcanzar los 1.000 mts sobre el nivel del mar. La zona cordillerana está cubierta por completo de selva de gran biodiversidad, riqueza hídrica y de suelos. En esta zona está el Parque Nacional Natural Cocuy y la reserva indígena U´WA.

Límites del municipio: Norte: Con la República de Venezuela desde la desembocadura del río Bojabá en el río Arauca, hasta la inspección de Puerto Lleras. Sur: Con el municipio de Fortul Este: Con el municipio de Arauquita y Fortul Oeste: Con el Departamento de Boyacá, sobre la cuenca del río Bojabá.

El proyecto se desarrolla en los departamentos de Casanare y Arauca de la siguiente manera:

2.1.1 RUTA 6405

En el departamento de Casanare, desde el PR 0+0000 ubicado en la Cabecera Municipal de Sácama, hasta el PR 32+0080 en el sitio denominado La Cabuya, en los límites entre los departamentos de Casanare y Arauca, con una longitud de 32.08 km.

2.1.2 RUTA 6515.

En el departamento de Arauca, iniciando en el PR 0+0000 ubicado en LA CABUYA, pasando por los Municipios de TAME y FORTUL, para terminar en el municipio de SARAVENA en el PR 129+0180, en una longitud de 129.018 km.

En la imagen 1, se evidencia la localización del departamento y la imagen 2, se observa la localización general del proyecto.



ILUSTRACIÓN 1: LOCALIZACION GENERAL DEL PROYECTO - FUENTE: GOOGLE MAPS

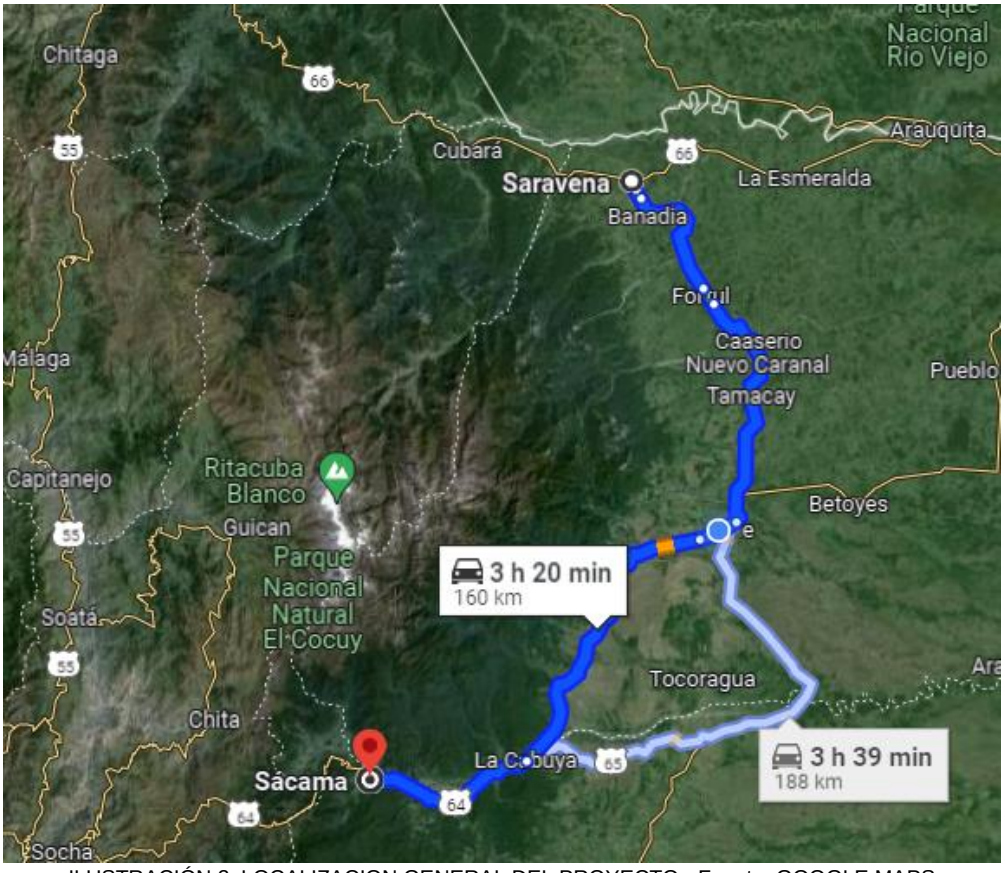


ILUSTRACIÓN 2: LOCALIZACION GENERAL DEL PROYECTO - Fuente: GOOGLE MAPS

En la tabla 1 y en la figura 3 podemos observar la distribución de los sectores correspondientes a cada Cooperativa.

CONTRATO	RUTA	SECTOR	PR INICIAL	PR FINAL	CONTRATISTA
1675-2024	6515	LA CABUYA - SARAVENA	0+0000	40+0000	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TABLONEROS
1606-2024	6515	LA CABUYA - SARAVENA	40+0000	85+0000	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR
3348-2024	6515	LA CABUYA - SARAVENA	85+0000	129+0180	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO COOTECNIMAN
1629-2024	6405	SACAMA – LA CABUYA	0+0000	32+0080	MICROEMPRESA DE TRABAJADORES VIALES SAS

TABLA 1: DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE LAS MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO



Ilustración 3: DISTRIBUCION POR SECTORES DE LAS MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

2.2 TIPO DE TERRENO DEL ÁREA DEL PROYECTO

En el proyecto se presentan los siguientes tipos de terreno:

- **PLANO**, con pendientes menores de 3%, TIPO I.
- **ONDULADO**, con pendiente típica del 3% al 6%, TIPO II.
- **MONTAÑOSO**, pendiente del 6% al 8%, TIPO III.
- **ESCARPADO,** con pendientes longitudinales mayores del 8%, TIPO IV.

A continuación, se relaciona el tipo de terreno, y longitudes de los mismos para cada tramo de vía y para cada sector de mantenimiento rutinario:

GRUPO	TRAMO SECTOR	TIPO DE TERRERO				TOTAL (KM)
		I	II	III	IV	
3	TRAMO 6515 - PR0+0000 AL PR40+0000	16.00	18.30	5.70	0.00	40.00
3	TRAMO 6515 - PR40+0000 AL PR85+0000	24.00	21.00	0.00	0.00	45.00
3	TRAMO 6515 - PR85+0000 AL PR129+0180	21.14	23.00	0.00	0.00	44.14
3	TRAMO 6405 - PR0+0000 AL PR32+0080	0.00	0.00	17.08	15.00	32.08
	TOTALES	**61.14**	**62.30**	**22.78**	**15.00**	**161.22**

Tabla 2: DISTRIBUCION POR SECTORES Y TIPO DE TERRENO

2.3 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

2.3.1 VÍA SÁCAMA – LA CABUYA – TRAMO 6405.

Gran parte de la vía no presenta bermas, hay presencia de cunetas y las obras de drenaje en la vía son las necesarias, actualmente se encuentra en un 46.9% en afirmado, 4.7% en pavimento rígido y un 48.2% en pavimento flexible del cual un 34.4% está en pavimento nuevo y de pavimento existente un 12.81%.

Inicia en el municipio de Sácama en el PR 00+0000, Puente Sacamita. En el paso nacional por el área urbana del municipio, la vía entre el PR 00 + 0000 y el PR 00 + 0040 es de una calzada bidireccional en afirmado, entre el PR 00 + 0040 y el PR 00 + 0300 es en una calzada bidireccional pavimentada en concreto hidráulico y entre el PR 00 + 0300 y el PR 1+0578 en doble calzada pavimentada en concreto hidráulico. El estado de este sector es regular y la superficie de rodadura de la calzada de la margen izquierda se encuentra intervenida y presenta dos cortes longitudinales producto de la construcción del acueducto pluvial desde el PR 0+0250 hasta PR 1+0578 perdiendo la uniformidad del pavimento rígido y la carpeta exhibe unos cambios de nivel por el asentamiento diferencial del área intervenida.

En el PR 00+0000 y PR 00+0040 se encuentra en afirmado, a la fecha se han ejecutado actividades de bacheos por parte de la cooperativa y el suministro de material tipo afirmado por parte del contrato de obra 978-2021.

En el PR 01+0578 hasta el PR 2+0800 se está realizando conformación de plataforma, con instalación de base granular, al igual que excavaciones e instalaciones de filtro francés. Perfilación de Taludes. estas actividades adelantas por el contrato 978-2021.

En el PR 02+0300. Se encuentra un talud inestable sobre el lado derecho de la calzada que ha provocado históricamente deslizamiento de material y desprendimiento de rocas, el cual ya ha ocasionado obstrucciones en la vía que conduce la Cabuya – Sácama.

Entre los PR 02+0580 a PR 02+0617, Puente San Pascual se construyó 6 Caisson ubicados en los accesos al puente, armado de anillos y fundición de estos, Se están adelantando actividades de excavaciones a nivel de cota final, armado de acero de vigas cabezal, y fundición de vigas cabezal. Se está realizando actividades de corte,

con el fin de darle transición a la salida del puebte. estos trabajos fueron adelantados por la contratista de obra 978-2021.
En el PR 12+0800 a PR 12+0881 Los cuales pertenecen a los Puentes Agua Blanca I y II, Estos puentes se les realizo un dragado tanto aguas arriba como aguas abajo, retirando material de escorrentía el cual golpeaba en las vigas principales descubriendo el acero de refuerzo y garantizando el Galibo, el cual se había atendido por el contratista de obra 978-2021 a la fecha se ha venido acumulando material de escorrentía le cual disminuye el galibo del puente, se evidencian fuertes lluvias lo cual puede causar daños en la estructura del puente.

La vía continua en una calzada bidireccional en afirmado desde el PR 1+0478 hasta el PR 15+0600, su estado es aceptable, debido a que presentan tramos con ondulaciones, baches, cabeza dura y perdidas de agregados finos, ahuellamiento, surcos transversales producidos por las aguas lluvias lo que dificulta el tránsito vehicular. El contrato de obra 978 ha venido adecuando la vía con mejoramiento lo cual a disminuido los baches presentes y ondulaciones, pero las fuertes lluvias han venido generando daños en la plataforma de la vía.

Desde el PR 15+0600 hasta el PR 19+0600 la vía es de una calzada bidireccional en pavimento asfáltico en regulares condiciones, presenta baches, deformaciones, hundimientos, perdida de banca, piel de cocodrilo, fisuras.
Se han realizado trabajos de bacheos conjunto con la cooperativa de trabajo y el contrato de obra 978-2021, a la fecha del informe el tramo de pavimento existente es aceptable, se han disminuido baches, fisuras, desprendimientos de material, piel de cocodrilo, hundimientos. Estos con mezcla asfáltica proveniente del contrato de obra.

En el PR 15+0800 se han presentado deslizamientos de material, tanto rocosos como con individuos arbóreos. Los cuales ha venido obstaculizando la vía en su totalidad. Causando Traumatismo a las usurarios y riegos de accidentes. Estos deslizamientos se han atendido por la cooperativa de la zona y el contrato de obra 978-2021.

Entre el PR 16+0550 se realizó actividades de excavación con maquina y excavación de caisson, al igual que perforaciones con piloteadora, instalación de acero para pilotes, fundición e instalación de acero para vigas cabezal. Hasta la fecha por el contratista de obra 978-2021.

Entre el PRS 17+0200 al PRS 17+0900 y PRS 18+0000 al PRS 19+0600 se han venido adelantando actividades de bacheo y reparcheo. Estas se adelantaron

actividades con la cooperativa y el suministro de mezcla por el contratista de obra 978-2021.

Del PR 19+0600 a PR 19+0900. Estaba conformada por un carril derecho con estructura de pavimento, la cual presentaba ondulaciones, baches, grietas. En el carril izquierdo se encontraba en terreno natural, Afirmado con presencia de baches, deformaciones y hundimientos. Este estado dificultaba el tránsito en la ruta al igual que aumentaba el índice de accidentes, a la fecha se han realizado actividades de retiro de estructura existente, conformación y compactación de subrasante y excavación de filtro borde derecho. Estas actividades adelantadas por el contrato de obra 978-2021.

En el PR 20+0000. Se encuentra un talud inestable sobre el lado derecho de la calzada. Se evidencia constante deslizamiento de material y desprendimiento de rocas, lo cual obstaculiza medio o su totalidad del carril derecho.

Hasta la fecha en el PR 20+0900 se encuentra instalado pavimento Flexible, por el contratista 978-2021.

Desde el PR 20+0900 hasta el PR 20+0100, el contratista KMA de la ruta 6405, se encuentra realizando actividades de suministro e instalación de Base granular y compactación.

En el PR 23+0500 se construyó gaviones a borde derecho. Con el fin de dar estabilidad al terreno. El cual se encontraba con deslizamiento de material constantes.

El contratista de obra avanza en construcción de cunetas borde derecho en el PR 29+0650, 22+0300 y excavación de estas en 21+0500. En la presente fecha de la entrega de este informe.

Desde el PR 27+0500, se evidencia una curva pronunciada, en la cual se presenta un talud sobre el lado derecho el cual se ha venido evidenciado desprendiendo de material y caída de rocas. A la fecha se encuentra instalada la carpeta asfáltica. Por el contrato de obra 978-2021.

Entre los PR 26+0950, 25+0700 +25+0200+25+000,24+0200, el contratista de obra se encuentra adelantando actividades de construcción de alcantarilla y box culvert.

El puente caño amarillo PR 30+0500 presento desprendimiento de aleta izquierda en el descole, proveniente de las fuertes lluvias ocasionadas, se evidencia socavación en el muro al estribo, perdida de relleno y posible pérdida de banca. A la fecha el contrato 978-2021, está realizando construcción de muro en borde izquierdo, garantizando la estabilización de el terreno y soporte del puente.

Ilustración 4.Registro fotográfico Ruta 6515.

REGISTRO DE ACTIVIDADES CONTRARO 978-2021





De acuerdo con los puentes, pavimento, señalización horizontal y vertical de la ruta 6405, Sacama – La Cabuya. Se presentan las siguientes necesidades:

Tabla 3 Evaluación de los puentes de la Ruta 6405 Sacama – La cabuya.

ESTADO GENERAL DE LOS PUENTES

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): EDGAR ARTURO CALONGE VARGAS **TRIMESTRE EVALUADO:** ENE - MAR 2025

No.	NOMBRE DEL PUENTE	PR inicial	PR final	Longitud (m)	CARRETERA	CODIGO DE LA VIA	TRANSITO		ESTADO GENERAL				OBSERVACIONES
							Normal	Restringido	Estribos Aletas	Vigas Losas	Barandas	Estado crítico inmediato	
1	SACAMITA	0+0000	0+0014	13.45	Sácama - La Cabuya	6405	X				NE		Acero expuesto en la parte inferior de la placa. la placa con desgaste superficial. no tiene barandas. instalar defensas metálicas a entrada y salida, puente con varios años de uso y ya cumplio su vida util , sin embargo se puede reforzar para largar su funcionalidad.
2	SAN PASCUAL	2+0580	2+0617	36.8	Sácama - La Cabuya	6405		X					Puente metálico provisional de un solo carril, con capacidad de 25 toneladas, presentan algunos elementos con golpes y oxido, una lamina de salida del piso presenta OXIDADACION, CORROCION Y DEFORMACION. Se requiere estudios y construcción de nuevo puente.
3	AGUA BLANCA I	12+0800	12+0821	21.2	Sácama - La Cabuya	6405	X				NE		Presenta fisuras en vigas, exposición del refuerzo principal, socavación en la extensión aleta de entrada aguas arriba. no tiene barandas. galibo insuficiente tiene tan solo 40 cm , situcion que puede hacerlo colapsar en cualquier creciente que se presente.
4	AGUA BLANCA II	12+0870	12+0881	11.2	Sácama - La Cabuya	6405	X				NE		No tiene barandas, vigas con aceros expuestos, socavación en el estribo de entrada vigas con aceros expuestos aguas arriba. galibo insuficiente
5	LA COLORADA	15+0810	15+0852	42.0	Sácama - La Cabuya	6405	X						Afectación del terraplén de entrada al puente, aguas arriba
6	LA GUINERÍA	19+0400	19+0421	21.1	Sácama - La Cabuya	6405	X				NE		Socavación aguas abajo en aletas y losa de fondo que sirve para protección contra socavación en estribos, como medida de protección se instaló enrocado que ha venido funcionando.
7	LA CASIRBA I	26 + 0480	26 + 0490	10.0	Sácama - La Cabuya	6405	X						Las vigas presentan manchas de óxido. se deben reemplazar las juntas de expansión.
8	LA CASIRBA II	26+0550	26+0611	61.2	Sácama - La Cabuya	6405	X						En buen estado
9	CAÑO MUERTO	28+0550	28+0566	15.8	Sácama - La Cabuya	6405	X						El puente cuenta con una nueva pila central cimentada sobre 6 caissonsde 6 ml, dos luces de 30 metros, la losa este sobre tres vigas en concreto postensado, se reconstruyeron las aletas aguas arriba las cuales están cimentadas cada una sobre 2 caisson de 7 ml, barandas tipo jersey y paso peatonal con baranda en tubo metálico."
10	AGUAS CLARAS	30+0500	30+0516	16.0	Sácama - La Cabuya	6405	X						el caño aguas arriba se desborda y afecta la carretera, a la fecha presenta añeta izquierda de descole caida, por incremento del cauce hidraulico debido a las fuertes lluvias.

En buen estado | En regular estado | En mal estado

Tabla 4 Puentes que requieren atención de la Ruta 6405 Sacama – La cabuya.

No.	TERRITORIAL	CODIGO DEL PUENTE (Sipucol)	NOMBRE DEL PUENTE	CALIFICACION	TPDS	LONG. (m)	CARRETERA	PR inicial	PR final	TIPO DAÑO	OBSERVACIONES
1	CASANARE		SAN PASCUAL	3	85	36.2	Sacama - La Cabuya	2+0580		Puente metálico de un solo carril, con capacidad de 25 toneladas, presentan algunos elementos con golpes y oxido, ya cumplió su vida útil. se requiere estudios y construcción de nuevo puente.	SE ESTA ATENDIENDO CON EL CONTRATO 978 DE 2021
2	CASANARE		AGUA BLANCA 2	4	85	11,2	Sacama - La Cabuya	12+0800	12+0821	Presenta fisuras en vigas, exposición del refuerzo principal, socavación en la extensión aleta de entrada aguas arriba. no tiene barandas. galibo insuficiente.	
						11,2	Sacama - La Cabuya	12+0870	12+0881	No tiene barandas, vigas con aceros expuestos, socavación en el estribo de entrada vigas con aceros expuestos aguas arriba. galibo insuficiente.	ESTIMADO PARA NUEVO PUENTE
3	CASANARE		LA GUINERÍA	3	85	21,1	Sacama - La Cabuya	19+0400	19+0421	Socavación aguas abajo en aletas y losa de fondo que sirve para protección contra socavación en estribos, como medida de protección se instaló enrocado que ha venido funcionando. Sin baradas.	
4	CASANARE		AGUAS CLARAS	4	85	16	Sacama - La Cabuya	30+0500	30+0516	Presenta caida de aleta izquierda de descole, producto de las fuertes lluvias que se han ocasiado en la ultima temporrada,	SE ESTA ATENDIENDO CON

Balance del estado actual del pavimento de la ruta 6405 bajo criterio Técnico entregado el 20 de Julio del 2025:

Tabla 5 estado de red vial visual ruta 6405.

ESTADO DE LA VÍA CON CRITERIOS TÉCNICOS

TABLA No. 9

REGIONAL	CASANARE
CÓDIGO VÍA	6405
ADMINISTRADOR	AMV3
NOMBRE TRAMO	SACAMA - LA CABUYA
NOMBRE DEL SECTOR:	SACAMA - LA CABUYA

PR inicial	PR final	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Calificación de la Sección	Estado	Calzada
0 + 0000	+40	0,040	NP-1	4,04	Bueno	Calzada Sencilla
1+0578	2+0000	0,422	NP-1	4,44	Bueno	Calzada Sencilla
2+0000	3+0000	1,000	NP-1	4,30	Bueno	Calzada Sencilla
3+0000	4+0000	1,001	NP-1	4,33	Bueno	Calzada Sencilla
4+0000	5+0000	1,002	NP-1	4,33	Bueno	Calzada Sencilla
5+0000	6+0000	1,003	NP-1	4,36	Bueno	Calzada Sencilla
6+0000	7+0000	1,004	NP-1	3,88	Regular	Calzada Sencilla
7+0000	8+0000	1,005	NP-1	4,24	Bueno	Calzada Sencilla
8+0000	9+0000	1,006	NP-1	4,01	Bueno	Calzada Sencilla
9+0000	10+0000	1,007	NP-1	4,02	Bueno	Calzada Sencilla
10+0000	11+0000	1,008	NP-1	3,89	Regular	Calzada Sencilla
11+0000	12+0000	1,009	NP-1	3,64	Regular	Calzada Sencilla
12+0000	13+0000	1,010	NP-1	3,73	Regular	Calzada Sencilla
13+0000	14+0000	1,011	NP-1	3,79	Regular	Calzada Sencilla
14+0000	15+0000	1,012	NP-1	3,21	Malo	Calzada Sencilla
15+0000	15+0600	0,600	NP-1	3,48	Malo	Calzada Sencilla
19+0600	20+0000	0,400	NP-1	4,13	Bueno	Calzada Sencilla

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N. 15
(AGOSTO 2025)

ESTADO DE LA VÍA CON CRITERIOS TÉCNICOS

TABLA No. 8

REGIONAL	CASANARE
CÓDIGO VÍA	6405
ADMINISTRADOR	AMV3
NOMBRE TRAMO	SACAMA - LA CABUYA
NOMBRE DEL SECTOR:	SACAMA - LA CABUYA

PR inicial	PR final	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Calificación de la Sección	Estado	Calzada
+40	+300	0.260	P-7	3.58	Regular	Calzada Sencilla
+300	1+0000	0.700	P-7	3.92	Regular	Calzada Derecha
+300	1+0000	0.700	P-7	3.92	Regular	Calzada Izquierda
1+0000	1+0200	0.200	P-7	3.90	Regular	Calzada Derecha
1+0000	1+0200	0.200	P-7	3.90	Regular	Calzada Izquierda
1+0200	1+0578	0.378	P-7	3.90	Regular	Calzada Sencilla
15+0600	16+0000	0.400	P-1	2.92	Malo	Calzada Sencilla
16+0000	17+0000	1.000	P-1	3.29	Malo	Calzada Sencilla
17+0000	18+0000	1.000	P-1	3.25	Malo	Calzada Sencilla
18+0000	19+0000	1.000	P-1	3.04	Malo	Calzada Sencilla
19+0000	19+0600	0.600	P-1	2.92	Malo	Calzada Sencilla
20+0000	21+0000	1.000	P-1	3.95	Regular	Calzada Sencilla
21+0000	22+0000	1.000	P-1	3.92	Regular	Calzada Sencilla
22+0000	23+0000	1.000	P-1	4.11	Bueno	Calzada Sencilla
23+0000	24+0000	1.000	P-1	4.11	Bueno	Calzada Sencilla
24+0000	25+0000	1.000	P-1	4.17	Bueno	Calzada Sencilla
25+0000	26+0000	1.000	P-1	4.17	Bueno	Calzada Sencilla
26+0000	27+0000	1.000	P-1	4.35	Bueno	Calzada Sencilla
27+0000	28+0000	1.000	P-1	4.32	Bueno	Calzada Sencilla
28+0000	29+0000	1.000	P-1	4.34	Bueno	Calzada Sencilla
29+0000	30+0000	1.000	P-1	4.33	Bueno	Calzada Sencilla
30+0000	31+0000	1.000	P-1	4.29	Bueno	Calzada Sencilla
31+0000	32+0000	1.000	P-1	4.28	Bueno	Calzada Sencilla
32+0000	32+0080	0.080	P-1	4.21	Bueno	Calzada Sencilla

CONVENCIONES	
B	BUENO
R	REGULAR
M	MALO

Tabla 6 Registro fotográfico Ruta 6405.

RUTA 6405	
	
Foto # 1: PR2+0200 Inestabilidad en el talud superior de la vía.	**Foto # 2:** PR13+0900. Socavación del río Casanare afectando el talud inferior de la vía.
	
Foto # 3: PR16+0400. Inestabilidad en el talud inferior.	**Foto # 4:** R16+0700. Inestabilidad en el talud inferior de la vía
	
Foto # 5: PR21+0700 Hundimiento de la banca por deterioro de tubería metálica.	**Foto # 6:** PR22+0100. Inestabilidad en el talud superior de la vía.



Foto # 7: PR22+0900. Inestabilidad en el talud superior de la vía.



Foto # 8: PR23+0080. Inestabilidad en el talud superior de la vía.

2.3.2 VÍA LA CABUYA – SARAVENA – TRAMO 6515.

Este tramo es de una calzada bidireccional en pavimento flexible, inicia en el PR 00+0000, LA CABUYA, y finaliza en el PR 129+0180, municipio de Saravena.

Se presentan pasos nacionales, en doble calzada, en las poblaciones de TAME entre el PR 53+0000 y el PR 59+0000; Fortul entre el PR 103+0000 y el PR 103+0050 y SARAVENA entre el PR 127+0750 y el PR 129+0180.

En la estructura y carpeta asfáltica de la vía se observan daños como fisuras longitudinales, transversales, media luna, surcos, piel de cocodrilo, hundimientos, pérdidas de borde, parches y desgaste en general. Estos daños son más notorios en el sector comprendido entre la Cabuya, PR 00+0000 y Tame, PR 59+0000.

Entre los tramos 55+0500 hasta el PR 56+0000, se instaló carpeta asfáltica en la calzada derecha de la ruta 6515, (La cabuya - Saravena). Dejando dos capas de carpeta asfáltica. Estas actividades fueron adelantadas por el contrato de obra 990-2021.

Entre el PR 55+0720 hasta PR 56+0050, Se realizaron trabajos de retiro de carpeta asfáltica existente, Conformación y compactación de base granular e instalación de dos capas de carpeta asfáltica en la calzada izquierda de la ruta 6515, La Cabuya – Saravena. Estas actividades fueron adelantadas por el contrato de obra 990-2021.

Entre el PR 56+0390 hasta PR 56+0500, Se realizaron trabajos de retiro de carpeta asfáltica existente, Conformación y compactación de base granular e instalación de dos capas de carpeta asfáltica en la calzada izquierda de la ruta 6515, La Cabuya – Saravena. Estas actividades fueron adelantadas por el contrato de obra 990-2021.

Entre el PR 56+0740 hasta PR 56+0830, Se realizaron trabajos de retiro de carpeta asfáltica existente, Conformación y compactación de base granular e instalación de dos capas de carpeta asfáltica en la calzada izquierda de la ruta 6515, La Cabuya – Saravena. Estas actividades fueron adelantadas por el contrato de obra 990-2021.

Entre el PR 57+0602 hasta PR 57+0800, Se realizaron trabajos de retiro de carpeta asfáltica existente, Conformación y compactación de base granular e instalación de dos capas de carpeta asfáltica en la totalidad de la calzada de la ruta 6515, La Cabuya – Saravena. Estas actividades fueron adelantadas por el contrato de obra 990-2021.

Se realizo un trabajo en conjunto con la cooperativa de trabajo, administración vial y contrato de obra, en la realización de reparcheo entre los PRS 55+0720, 55+0935, y 55+0950. Estas actividades se ejecutaron en la calzada izquierda.

Entre los municipios de Tame, PR 59+0000, hasta Saravena, PR 85+0000. En el área urbana del municipio de Saravena, del PR 127+750 al PR 128+980 se realizó instalación de una sobre carpeta y bacheo en todo el paso nacional mejorando la transitabilidad y superficie de la vía.

Entre el PR 127+0420 hasta PR 127+7000, Se realizaron trabajos de retiro de carpeta asfáltica existente, Conformación y compactación de base granular e instalación de dos capas de carpeta asfáltica en la totalidad de la calzada de la ruta 6515, La Cabuya – Saravena. Estas actividades fueron adelantadas por el contrato de obra 990-2021.

La estructura de la vía en se encuentra en terraplén con pavimento flexible, presentando asentamientos diferenciales de la estructura, pérdida de material, baches, cuello de botella al ingreso y salida de los puente, falta de bermas y/o sobre anchos para evitar la circulación de los vehículos cerca de las orillas lo que ayuda a la afectación de estas zonas del terraplén; las obras hidráulicas menores presentan asentamiento del terreno a la entrada y salida generando incomodidad y riesgo de accidentalidad para los actores viales y usuarios de la vía.

Existen sitios críticos de riesgo de accidentalidad en el corredor vial como son: la curva del diablo en el PR122+0700, la curva las delicias PR112+0800 y en los puentes angostos ubicados en el PR18+0662 LA LEJÍA, PR38+0500 CAÑO ZORRO, PR61+0968 CAÑO NEGRO 2, PR63+0314 EL CRAVO, PR66+0912 EL CULEBRERO, PR80+0535 TAMACAY, PR81+0087 CAVALALÍA, PR83+0175 EL TIGRE Y PR92+0864 MOSCOLEVEO en los que la vía se reduce a un carril.

Por medio del contrato de obra 990-2021, se realizaron los estudios y diseño de 6 puentes ubicados en la ruta 6515. Los cuales son: PR61+0968 CAÑO NEGRO 2, PR63+0314 EL CRAVO, PR66+0912 EL CULEBRERO, PR80+0535 TAMACAY, PR81+0087 CAVALALÍA Y PR83+0175 EL TIGRE.

Se reportaron novedades en el Puente El Tigre Ubicado en el PR 83+0175. En el acceso de salida a borde derecho se presentó Socavación y caída de la primer Fila de Gaviones. El contrato de obra 990-2021. Instaló Enrocado en los Gaviones revestidos en su parte inferior en el mes de julio del 2025. Se evidencia rocas presentes, para atender aguas arriba.

Se instalo señales verticales informativas de *Zonas de inundación* en los PRs 68+0150, 68+0450, 83+0450 y 84+0050. Debido a las fuertes precipitaciones que se han venido llevando en los últimos meses, se ha evidenciado inundaciones de toda la calzada entre estos puntos anteriores mencionados. En la siguiente Tabla se detalla la señalización.

Tabla 7 Actividades del contrato 990-2021 en la Ruta 6515.






5/08/2025, 2:41:42 p.m.
+6.454318,-71.742862 ±9.07m

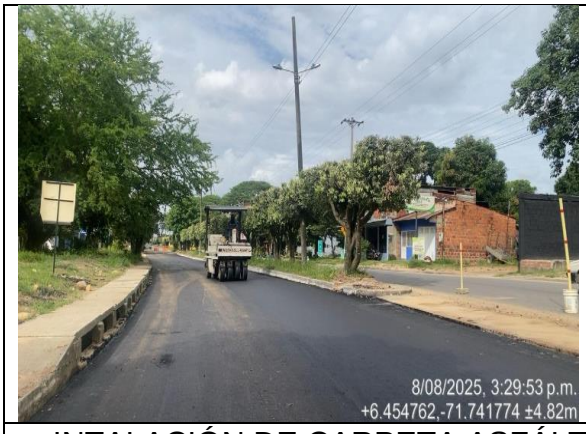

5/08/2025, 2:42:32 p.m.
+6.454318,-71.742862 ±9.07m


6/08/2025, 11:40:54 a.m.
+6.454538,-71.742220 ±16.97m


6/08/2025, 11:42:44 a.m.
+6.454009,-71.743375 ±13.80m


6/08/2025, 1:21:01 p.m.
+6.454108,-71.743413 ±7.28m


6/08/2025, 1:23:20 p.m.
+6.454450,-71.742414 ±4.75m





INTALACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA PR 55+0720 HASTA PR 56+0050















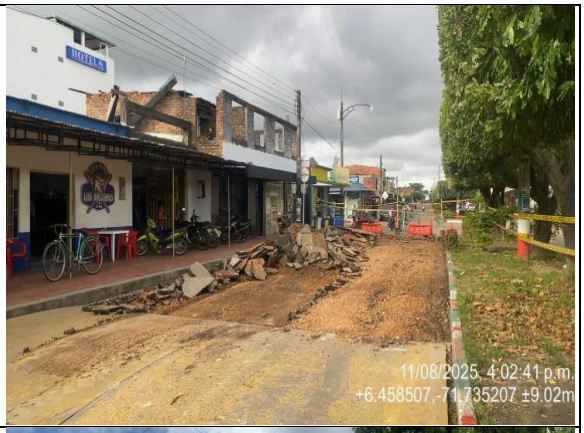






INTALACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA PR 56+0390 HASTA PR 56+0500









INTALACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA PR 56+0740 HASTA PR 56+0830





INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N. 15
(AGOSTO 2025)









INTALACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA PR 57+0602 hasta PR 57+0800









INTALACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA PR 127+0420 hasta PR 127+7000

Tabla 8. Evaluación de los puentes de la Ruta 6515 La cabuya - Saravena.

ESTADO GENERAL DE LOS PUENTES

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): EDGAR ARTURO CALONGE VARGAS **TRIMESTRE EVALUADO:** ENE - MAR 2025

No.	NOMBRE DEL PUENTE	PR inicial	PR final	Longitud (m)	CARRETERA	CODIGO DE LA VIA	TRANSITO		ESTADO GENERAL				OBSERVACIONES
							Normal	Restringido	Estribos Aletas	Vigas Losas	Barandas	Estado crítico inmediato	
1	SAN GREGORIO	5+0300	5+0312	11.5	La Cabuya - Saravena	6515	X						fisuras en las tres vigas principales de la segunda luz donde evidencia una leve flexión en las misma.
2	**EL CURIPAO I**	**7+0190**	**7+0225**	**195.0**	**La Cabuya - Saravena**	**6515**	**X**						Presenta hormigueros en las vigas. los apoyos en neopreno están mal instalados, las vigas están apoyadas directamente en los estribos. pintar barandas, canalizar cauce para evitar socavación.
3	EL CURIPAO II	8+0033	8+0055	21.5	La Cabuya - Saravena	6515	X						Puente nuevo: presenta daño en zona de juntas.
4	EL MELERO	14+0130	14+0147	16.7	La Cabuya - Saravena	6515	X						Estribo de entrada fracturado. las vigas 1 y 3 presentan fisuras por cortante, las vigas 2 y 3 fisuras por flexión.
5	**EL LOPEÑO**	**14+0610**	**14+0651**	**100.0**	**La Cabuya - Saravena**	**6515**	**X**						Puente nuevo, consta de dos pilas y tres luces una central de 40 metros y dos de 30 metros cada una, ancho del tablero 12,25m, carriles de 3,65m cada uno, bermas de 1,8 m un andén de 1m y un bordillo de 0,35 m, sistema convencional de placas y vigas simplemente apoyadas, las pilas y estribos se apoyan sobre pilotes de 1,50m de diámetro, contrato terminado en el primer semestre de 2017. se requieren obras complementarias para protección talud inferior aguas arriba y defensas metálicas en la zona de accesos a ambos costados en especial lado izquierdo salida norte donde se tiene una curva pronunciada. en la zona del andén lado derecho se presentan fisuras y fracturas.
6	LA LEJÍA I	18+0662	18+0692	30.4	La Cabuya - Saravena	6515	X						Puente angosto: placa presenta refuerzo inferior expuesto. vigas 1, 2, 3 y 4 presentan fisuras por cortante. la riostra 2 presenta fisuras por cortante. el estribo de salida presenta concreto carbonatado.
7	**LA COLORADA**	**20+0934**	**20+0968**	**33.8**	**La Cabuya - Saravena**	**6515**	**X**						Puente Nuevo
8	CAÑO NEGRO 1	22+0370	22+0393	23.2	La Cabuya - Saravena	6515	X						Placa presenta refuerzo inferior expuesto.
9	**PURARE**	**24+0030**	**25+0100**	**70.0**	**La Cabuya - Saravena**	**6515**	**X**						
10	TOCORAGUA	29+0078	29+0198	120.0	La Cabuya - Saravena	6515	X						Se requiere reforzar proteccion con enrocado para el aproche y terraplen en direccion aguas arriba ya que lasaguas dl rio continua encausadas en esa direccion erosionando dia a dia este punto

11	**TOCORAGÜITA**	**29+0255**	**29+0300**	**45.9**	**La Cabuya - Saravena**	**6515**	**X**						Ya se realizaron actividades para la procteccion de la infraestructura que estaba expuesta mediante la construccion de un enrocado.
12	**TAME**	**36+0960**	**37+0060**	**100.0**	**La Cabuya - Saravena**	**6515**	**X**						
13	AGUAS CLARAS	37+0433	37+0446	12.6	La Cabuya - Saravena	6515	X						Daño en barandas
14	CAÑO EL ZORRO	38+0501	38+0521	20.1	La Cabuya - Saravena	6515	X						Puente angosto. se encuentra en un tramo donde la geometría de la vía está en curva y es de alto riesgo por accidentalidad, presenta perdida de un tramo de baranda costado derecho
15	AGUAS BLANCAS	40+0225	40+0240	14.6	La Cabuya - Saravena	6515	X						
16	LOS PORONGOS	41+0230	41+0243	12.5	La Cabuya - Saravena	6515	X						Puente semi angosto. presenta daño por impacto en un tramo baranda lado derecho zona de salida, requiere estudios para ampliación o construcción de nuevo puente.
17	LA LEJÍA 2	42+0489	42+0504	15.4	La Cabuya - Saravena	6515	X						Drenes cortos y escasos. proteger cono derecho de salida. el ancho es menor al ancho de la vía
18	CAÑO NEGRO 2	61+0968	61+0998	29.9	La Cabuya - Saravena	6515	X						Puente agosto: puente sin juntas de expansión. proteger cono izquierdo de entrada, presenta socavación en los estribos que protegen el cono del talud. la viga 2 presenta hormigueros. y daño en barandas por impactos el lado izquierdo presenta fractura y el lado derecho perdida de un tramo,
19	CRAVO	63+0320	63+0470	150.0	La Cabuya - Saravena	6515	X						El puente cuenta con tensionamiento externo, la segunda luz presenta los tensores totalmente sueltos. Puente angosto las vigas 1, 2, 3 y 4 presentan manchas de óxido. las vigas 2 y 3 presentan concreto en descomposición por acción de la humedad. proteger conos derecho e izquierdo de entrada.
20	EL CULEBRERO	66+0960	67+0020	60.0	La Cabuya - Saravena	6515	X						Puente angosto de un solo carril. requiere ampliación. debido a que es un puente angosto las barandas reciben impactos de vehículos en el presente trimestre se reparó 20 ml de baranda.

21	LA MACAGUANA	69+0002	69+0032	30.0	La Cabuya - Saravena	6515	X						Aletas del acceso sur fracturadas, los desagües centrales tocan alárgalos presenta humedad en la losa está afectando el concreto
22	TAMACAY	80+0540	80+0630	89.9	La Cabuya - Saravena	6515	X						Puente angosto de un solo carril. estribos de entrada y salida fracturados.. pila central presenta fisura en cabezal por flexión. realizar estudio para ampliación o construcción de nuevo puente. presenta afectación en gaviones aguas abajo margen derecha por socavación que ocasiono el daño de los gaviones que protegen el terraplén
23	EL CAVALALÍA	81+0880	81+0910	30.2	La Cabuya - Saravena	6515	X						Puente angosto, presenta acero expuesto en losa
24	BRAZO DEL TIGRE	83+0008	83+0019	11.0	La Cabuya - Saravena	6515	X						
25	EL TIGRE	83+0175	83+0385	210.0	La Cabuya - Saravena	6515	X						Puente angosto. la losa presenta aceros expuestos y desgaste del concreto, juntas en ángulo con afectación en algunos sectores, puente con tensionamiento externo; el cauce del rio del costado izquierdo, en el sentido de la corriente, está ocasionando una pequeña socavación a la aleta superior izquierda del puente, - Presenta erosión la protección en enrocado del costado izquierdo del terraplén del accesos norte del puente, - Se debe realizar un estudio Hidrológico e Hidráulico para determinar las causas que están generando el cambio en el cauce del rio, para determinar la mejor solución a implementar.
26	CAÑO PICHO	87+0940	87+0951	11.0	La Cabuya - Saravena	6515	X						
27	LA MACARENA	100+0040	100+0052	12.0	La Cabuya - Saravena	6515	X						
28	CARANAL	90+0431	90+0611	180.0	La Cabuya - Saravena	6515	X						Presenta socavacion en los estribos de entrada y salida, aunque presenta un enrrocado de proteccion se ha ido perdiendo material por efecto del cauce del rio.
29	MOSCOLEVEO	92+0870	92+0884	14.0	La Cabuya - Saravena	6515	X						Puente angosto: placa con desgaste. riostra construida con esviaje, afectación en 15 mt de baranda en concreto. Sedimentación excesiva en la zona central aguas arriba y aguas abajo del puente, durante las crecientes se desborda por los accesos, requiere canalización y obras de protección en las riberas del cauce aguas arriba zona de salida del puente
30	LA COLORADA	106+0990	107+0030	40.0	La Cabuya - Saravena	6515	X						Puente Nuevo
31	BANADÍA	117+0270	117+0417	146.5	La Cabuya - Saravena	6515	X						En el aproche de salida a Saravena Pr117+0350, se presentó una emergencia por socavacion del rio que causó hundimiento en la calzada, sin embargo el contratista ya realizó trabajos y habilitó el paso, queda pendiente instalar nuevamente carpeta asfaltica en el pnto de la emergencia.
32	BRAZO DEL BANADÍA	118+0630	118+0655	25.4	La Cabuya - Saravena	6515	X						
	CONVENCIONES:												
	N.E. : No existe				En buen estado		En regular estado		En mal estado		x		Se reparó en el presente mes

Ciudad: Tame-Arauca
Correo: consorciodiadcol@gmail.com
Tel: 3122882060-- 3124004249

Tabla 9 Puentes que requieren atención de la Ruta 6515 La cabuya – Saravena.

PRIORIZACION PUENTES QUE REQUIEREN ATENCION - REHABILITACION Y CONSERVACION

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): EDGAR ARTURO CALONGE VARGAS **TRIMESTRE EVALUADO:**

No.	TERRITORIAL	CODIGO DEL PUENTE (Sipucol)	NOMBRE DEL PUENTE	CALIFICACION	TPDS	LONG. (m)	CARRETERA	PR inicial	PR final	TIPO DAÑO	OBSERVACIONES
1	CASANARE		LA LEJIA 1	3	595	30.35	La Cabuya - Saravena	18+0662	18+0692	Puente angosto	ESTIMADO PARA NUEVO PUENTE
2	CASANARE		CAÑO ZORRO	3	595	20.1	La Cabuya - Saravena	38+0501	38+0521	Puente angosto ubicado en curva	ESTIMADO PARA AMPLIACION PUENTE
3	CASANARE		CAÑO NEGRO 2	3	2229	29.92	La Cabuya - Saravena	61+0968	61+0998	Puente sin juntas de expansión proteger cono izquierdo de entrada, presenta socavación en los estribos que protegen el cono del talud. la viga 2 presenta hormigueros. y daño en barandas por impactos el lado izquierdo presenta fractura.	PRECIOS PARA OBRAS DE REPARACION MENORES EN LA ACTUAL ESTRUCTURA
4	CASANARE		CRAVO	3	2229	150	La Cabuya - Saravena	63+0320	63+0470	Puente angosto las vigas 1, 2, 3 y 4 presentan manchas de óxido. las vigas 2 y 3 presentan concreto en descomposición por acción de la humedad. proteger conos derecho e izquierdo de entrada.	
5	CASANARE		CULEBRERO	3	2229	60	La Cabuya - Saravena	66+0960	67+0020	El puente cuenta con tensionamiento externo, la segunda luz pr"	
6	CASANARE		TAMACAY	3	2229	89.9	La Cabuya - Saravena	80+0540	80+0630	Puente angosto de un solo carril. requiere ampliación. debido a que es un puente angosto las barandas reciben impactos de vehículos.	
7	CASANARE		TIGRE	3	2229	210	La Cabuya - Saravena	83+0175	83+0385	Puente angosto de un solo carril. estribos de entrada y salida fracturados. pila central presenta fisura en cabezal por flexión. realizar estudio para ampliación o construcción	ESTIMADO PARA NUEVO PUENTE

Balance del estado actual del pavimento de la ruta 6515 bajo criterio visual a 31 de marzo del 2025:

Tabla 10 estado de red vial visual ruta 6515.

ESTADO DE LA VÍA CON CRITERIOS TÉCNICOS

TABLA No. 8

REGIONAL	CASANARE
CÓDIGO VÍA	6515
ADMINISTRADOR	AMV3
NOMBRE TRAMO	LA CABUYA - SARAVENA
NOMBRE DEL SECTOR:	LA CABUYA - SARAVENA

PR inicial	PR final	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Calificación de la Sección	Estado	Calzada
+	1+0000	1,000	P-1	3,14	Malo	Calzada Sencilla
1+0000	2+0000	1,000	P-1	3,24	Malo	Calzada Sencilla
2+0000	3+0000	1,000	P-1	3,25	Malo	Calzada Sencilla
3+0000	4+0000	1,000	P-1	3,45	Malo	Calzada Sencilla
4+0000	5+0000	1,000	P-1	3,46	Malo	Calzada Sencilla
5+0000	6+0000	1,000	P-1	3,47	Malo	Calzada Sencilla
6+0000	7+0000	1,000	P-1	3,36	Malo	Calzada Sencilla
7+0000	8+0000	1,000	P-1	3,46	Malo	Calzada Sencilla
8+0000	9+0000	1,000	P-1	3,57	Regular	Calzada Sencilla
9+0000	10+0000	1,000	P-1	3,37	Malo	Calzada Sencilla
10+0000	11+0000	1,000	P-1	3,37	Malo	Calzada Sencilla
11+0000	12+0000	1,000	P-1	3,27	Malo	Calzada Sencilla
12+0000	13+0000	1,000	P-1	3,32	Malo	Calzada Sencilla
13+0000	14+0000	1,000	P-1	3,51	Regular	Calzada Sencilla
14+0000	15+0000	1,000	P-1	3,27	Malo	Calzada Sencilla
15+0000	16+0000	1,000	P-1	3,60	Regular	Calzada Sencilla
16+0000	17+0000	1,000	P-1	3,51	Regular	Calzada Sencilla
17+0000	18+0000	1,000	P-1	3,50	Malo	Calzada Sencilla
18+0000	19+0000	1,000	P-1	3,47	Malo	Calzada Sencilla
19+0000	20+0000	1,000	P-1	3,51	Regular	Calzada Sencilla
20+0000	21+0000	1,000	P-1	3,51	Regular	Calzada Sencilla
21+0000	22+0000	1,000	P-1	3,40	Malo	Calzada Sencilla
22+0000	23+0000	1,000	P-1	3,38	Malo	Calzada Sencilla
23+0000	24+0000	1,000	P-1	3,42	Malo	Calzada Sencilla
24+0000	25+0000	1,000	P-1	3,45	Malo	Calzada Sencilla
25+0000	26+0000	1,000	P-1	3,48	Malo	Calzada Sencilla
26+0000	27+0000	1,000	P-1	3,47	Malo	Calzada Sencilla
27+0000	28+0000	1,000	P-1	3,28	Malo	Calzada Sencilla
28+0000	29+0000	1,000	P-1	2,90	Malo	Calzada Sencilla
29+0000	30+0000	1,000	P-1	2,90	Malo	Calzada Sencilla
30+0000	31+0000	1,000	P-1	3,04	Malo	Calzada Sencilla

31+0000	32+0000	1,000	P-1	3,32	Malo	Calzada Sencilla
32+0000	33+0000	1,000	P-1	3,63	Regular	Calzada Sencilla
33+0000	34+0000	1,000	P-1	3,56	Regular	Calzada Sencilla
34+0000	35+0000	1,000	P-1	3,65	Regular	Calzada Sencilla
35+0000	36+0000	1,000	P-1	3,50	Malo	Calzada Sencilla
36+0000	37+0000	1,000	P-1	3,60	Regular	Calzada Sencilla
37+0000	38+0000	1,000	P-1	3,60	Regular	Calzada Sencilla
38+0000	39+0000	1,000	P-1	3,58	Regular	Calzada Sencilla
39+0000	40+0000	1,000	P-1	3,57	Regular	Calzada Sencilla
40+0000	41+0000	1,000	P-1	3,56	Regular	Calzada Sencilla
41+0000	42+0000	1,000	P-1	3,58	Regular	Calzada Sencilla
42+0000	43+0000	1,000	P-1	3,50	Malo	Calzada Sencilla
43+0000	44+0000	1,000	P-1	3,48	Malo	Calzada Sencilla
44+0000	45+0000	1,000	P-1	3,51	Regular	Calzada Sencilla
45+0000	46+0000	1,000	P-1	3,51	Regular	Calzada Sencilla
46+0000	47+0000	1,000	P-1	3,52	Regular	Calzada Sencilla
47+0000	48+0000	1,000	P-1	3,52	Regular	Calzada Sencilla
48+0000	49+0000	1,000	P-1	3,53	Regular	Calzada Sencilla
49+0000	50+0000	1,000	P-1	3,53	Regular	Calzada Sencilla
50+0000	51+0000	1,000	P-1	3,53	Regular	Calzada Sencilla
51+0000	52+0000	1,000	P-1	3,53	Regular	Calzada Sencilla
52+0000	53+0000	1,000	P-1	3,62	Regular	Calzada Sencilla
53+0000	54+0000	1,000	P-1	3,51	Regular	Calzada Sencilla
54+0000	55+0000	1,000	P-1	3,53	Regular	Calzada Sencilla
55+0000	55+0580	0,580	P-1	3,51	Regular	Calzada Sencilla
55+0580	56+0000	0,420	P-1	4,12	Bueno	Calzada Derecha
55+0580	56+0000	0,420	P-1	3,01	Malo	Calzada Izquierda
56+0000	57+0000	1,000	P-1	3,51	Regular	Calzada Derecha
56+0000	57+0000	1,000	P-1	3,51	Regular	Calzada Izquierda
57+0000	57+0200	0,200	P-1	3,26	Malo	Calzada Derecha
57+0000	57+2000	0,200	P-1	3,07	Malo	Calzada Izquierda
57+0200	58+0000	0,800	P-1	3,13	Malo	Calzada Sencilla
58+0000	59+0000	1,000	P-1	3,63	Regular	Calzada Sencilla
59+0000	60+0000	1,000	P-1	3,64	Regular	Calzada Sencilla
60+0000	61+0000	1,000	P-1	3,34	Malo	Calzada Sencilla

61+0000	62+0000	1,000	P-1	3,14	Malo	Calzada Sencilla
62+0000	63+0000	1,000	P-1	3,34	Malo	Calzada Sencilla
63+0000	64+0000	1,000	P-1	3,35	Malo	Calzada Sencilla
64+0000	65+0000	1,000	P-1	3,53	Regular	Calzada Sencilla
65+0000	66+0000	1,000	P-1	3,53	Regular	Calzada Sencilla
66+0000	67+0000	1,000	P-1	3,53	Regular	Calzada Sencilla
67+0000	68+0000	1,000	P-1	3,51	Regular	Calzada Sencilla
68+0000	69+0000	1,000	P-1	3,45	Malo	Calzada Sencilla
69+0000	70+0000	1,000	P-1	3,35	Malo	Calzada Sencilla
70+0000	71+0000	1,000	P-1	3,34	Malo	Calzada Sencilla
71+0000	72+0000	1,000	P-1	3,34	Malo	Calzada Sencilla
72+0000	73+0000	1,000	P-1	3,53	Regular	Calzada Sencilla
73+0000	74+0000	1,000	P-1	3,34	Malo	Calzada Sencilla
74+0000	75+0000	1,000	P-1	3,34	Malo	Calzada Sencilla
75+0000	76+0000	1,000	P-1	3,53	Regular	Calzada Sencilla
76+0000	77+0000	1,000	P-1	3,01	Malo	Calzada Sencilla
77+0000	78+0000	1,000	P-1	3,28	Malo	Calzada Sencilla
78+0000	79+0000	1,000	P-1	3,52	Regular	Calzada Sencilla
79+0000	80+0000	1,000	P-1	3,33	Malo	Calzada Sencilla
80+0000	81+0000	1,000	P-1	3,31	Malo	Calzada Sencilla
81+0000	82+0000	1,000	P-1	3,29	Malo	Calzada Sencilla
82+0000	83+0000	1,000	P-1	3,66	Regular	Calzada Sencilla
83+0000	84+0000	1,000	P-1	3,53	Regular	Calzada Sencilla
84+0000	85+0000	1,000	P-1	3,52	Regular	Calzada Sencilla
85+0000	86+0000	1,000	P-1	3,52	Regular	Calzada Sencilla
86+0000	87+0000	1,000	P-1	3,51	Regular	Calzada Sencilla
87+0000	88+0000	1,000	P-1	3,52	Regular	Calzada Sencilla
88+0000	89+0000	1,000	P-1	3,76	Regular	Calzada Sencilla
89+0000	90+0000	1,000	P-1	3,66	Regular	Calzada Sencilla
90+0000	91+0000	1,000	P-1	3,68	Regular	Calzada Sencilla

91+0000	92+0000	1,000	P-1	3,33	Malo	Calzada Sencilla
92+0000	93+0000	1,000	P-1	3,31	Malo	Calzada Sencilla
93+0000	94+0000	1,000	P-1	3,66	Regular	Calzada Sencilla
94+0000	95+0000	1,000	P-1	3,52	Regular	Calzada Sencilla
95+0000	96+0000	1,000	P-1	3,52	Regular	Calzada Sencilla
96+0000	97+0000	1,000	P-1	3,51	Regular	Calzada Sencilla
97+0000	98+0000	1,000	P-1	3,31	Malo	Calzada Sencilla
98+0000	99+0000	1,000	P-1	3,33	Malo	Calzada Sencilla
99+0000	100+0000	1,000	P-1	3,33	Malo	Calzada Sencilla
100+0000	101+0000	1,000	P-1	3,32	Malo	Calzada Sencilla
101+0000	102+0000	1,000	P-1	4,31	Bueno	Calzada Sencilla
102+0000	103+0000	1,000	P-1	4,32	Bueno	Calzada Sencilla
103+0000	104+0000	1,000	P-1	3,68	Regular	Calzada Sencilla
104+0000	105+0000	1,000	P-1	3,49	Malo	Calzada Sencilla
105+0000	106+0000	1,000	P-1	3,34	Malo	Calzada Sencilla
106+0000	107+0000	1,000	P-1	3,59	Regular	Calzada Sencilla
107+0000	108+0000	1,000	P-1	4,14	Bueno	Calzada Sencilla
108+0000	109+0000	1,000	P-1	4,00	Regular	Calzada Sencilla
109+0000	110+0000	1,000	P-1	3,52	Regular	Calzada Sencilla
110+0000	111+0000	1,000	P-1	3,55	Regular	Calzada Sencilla
111+0000	112+0000	1,000	P-1	3,55	Regular	Calzada Sencilla
112+0000	113+0000	1,000	P-1	3,69	Regular	Calzada Sencilla
113+0000	114+0000	1,000	P-1	3,28	Malo	Calzada Sencilla
114+0000	115+0000	1,000	P-1	3,55	Regular	Calzada Sencilla
115+0000	116+0000	1,000	P-1	3,31	Malo	Calzada Sencilla
116+0000	117+0000	1,000	P-1	3,33	Malo	Calzada Sencilla
117+0000	118+0000	1,000	P-1	3,30	Malo	Calzada Sencilla
118+0000	119+0000	1,000	P-1	3,56	Regular	Calzada Sencilla
119+0000	120+0000	1,000	P-1	3,31	Malo	Calzada Sencilla
120+0000	121+0000	1,000	P-1	3,52	Regular	Calzada Sencilla
121+0000	122+0000	1,000	P-1	3,31	Malo	Calzada Sencilla
122+0000	123+0000	1,000	P-1	3,51	Regular	Calzada Sencilla
123+0000	124+0000	1,000	P-1	3,64	Regular	Calzada Sencilla
124+0000	125+0000	1,000	P-1	3,29	Malo	Calzada Sencilla
125+0000	126+0000	1,000	P-1	3,51	Regular	Calzada Sencilla
126+0000	127+0000	1,000	P-1	3,73	Regular	Calzada Sencilla
127+0000	127+0400	0,400	P-1	3,12	Malo	Calzada Sencilla
127+0400	128+0000	0,600	P-1	3,29	Malo	Calzada Derecha
127+0400	128+0000	0,600	P-1	3,29	Malo	Calzada Izquierda
128+0000	128+0428	0,043	P-1	3,13	Malo	Calzada Derecha
128+0428	128+0508	0,080	P-7	3,19	Malo	Calzada Derecha
128+0508	128+0675	0,167	P-1	3,29	Malo	Calzada Derecha
128+0000	128+0675	0,675	P-1	3,29	Malo	Calzada Izquierda
129+0000	129+0180	0,180	P-1	3,43	Malo	Calzada Sencilla

ESTADO DE LOS SITIOS CRITICOS TRAMO 6515



Foto # 9: PR66+0850. creciente del rio culebrero con desbordamiento ocasionó socavación en el talud inferior de la vía y socavación en la aleta de salida lado derecho.



Foto # 10: PR85+0485. Puente Tigre. El rio esta recostado sobre la margen derecha, afectación en ambos taludes del terraplén de acceso.



Foto # 11: PR90+0431. Puente Caranal. El rio esta recostado sobre la margen derecha, afectación en ambos taludes del terraplén de acceso.



Foto #12: PR117+0250. Pilotes descubiertos, sin obra de protección el estribo de salida del puente Banadias.

3 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

3.1 MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

En la tabla siguiente podemos encontrar la información general de cada uno de los contratos de mantenimiento rutinario.

INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE OBRA NO.	1629 DE 2024		
CONTRATISTA	"MICROEMPRESA DE TRABAJADORES VIALES S.A.S	NIT	900.544.167-0
INTEGRANTES CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	N/A		
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6405 SÁCAMA-LA CABUYA, PR0+0000 - PR32+0080		
FECHA DE INICIO	04 de junio del 2024		
VALOR INICIAL	$ 1.899.472.050		
VALOR ACTUAL	$ 1.899.472.050		
PLAZO INICIAL	29 MESES O HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026		
FECHA DE FINALIZACION	29 MESES O HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026		
AVANCE PROGRAMAD	50.11 % A 31 DE AGOSTO DE 2025		
AVANE EJECUTADO	50.11 % A 31 DE AGOSTO DE 2025		

TABLA 11 INFORMACIÓN GENERAL- MICROEMPRESA

ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO No.	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO EN REGISTRO
429324	2024-06	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$615.682.200	$55.411.398	$ 560.270.802
429324	2024-07	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 560.270.802	$ 61.568.220	$498.702.582
429324	2024-08	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$498.702.582	$ 61.568.220	$437.134.362
429324	2024-09	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$437.134.362	$ 61.568.220	$375.566.142
429324	2024-10	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$375.566.142	$ 61.568.220	$313.998.000
429324	2024-11	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$313.998.000	$ 61.568.220	$252.429.780

429324	2024-12	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$252.429.780	$ 61.568.220	$ 190.861.482
429324	2025-01	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 190.861.482	$65.867.690	$ 124.993.792
429324	2025-02	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 124.993.792	$65.867.690	$59.126.102
429324	2025-03	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$59.126.102	$65.867.690	0
118725	2025-03	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$790.412.280	$65.867.690	$783.670.692
118725	2025-04	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$783.670.692	$65.867.690	$717.803.002
118725	2025-05	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$717.803.002	$65.867.690	$651.935.312
118725	2025-06	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$651.935.312	$65.867.690	$586.067.622
118725	2025-07	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$586.067.622	$65.867.690	$520.199.932
118725	2025-08	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$520.199.932	$65.867.690	$454,332,242

TABLA 12 ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. MICROEMPRESA

INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE OBRA NO.	1675 DE 2024		
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TABLONEROS COOTRATAB	NIT	834.000.672-5
INTEGRANTES CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	N/A		
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6515 LA CABUYA -SARAVENA, PR0+0000 - PR 40+0000" – LOTE 13		
FECHA DE INICIO	04 de junio del 2024		
VALOR INICIAL	$ 1.344.180.134,00		
VALOR ACTUAL	$ 1.344.180.134,00		
PLAZO INICIAL	29 MESES O HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026		
FECHA DE FINALIZACION	29 MESES O HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026		
AVANCE PROGRAMADO	50.11 % A 31 DE AGOSTO DE 2025		
AVANE EJECUTADO	50.11 % A 31 DE AGOSTO DE 2025		

TABLA 13 INFORMACIÓN GENERAL- TABLONEROS.

ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO No.	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO EN REGISTRO
441124	2024-06	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$435.653.454	$39.208.811	$396.444.643
441124	2024-07	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$396.444.643	$ 43.565.345	$352.879.298
441124	2024-08	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$352.879.298	$ 43.565.345	$309.313.953
441124	2024-09	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$309.313.953	$ 43.565.345	$265.748.608
441124	2024-10	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$265.748.608	$ 43.565.345	$ 222.183.263
441124	2024-11	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$222.183.263	$ 43.565.345	$ 178.617.918
441124	2024-12	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$178.617.918	$ 43.565.345	$135.052.573
118525	2025-01	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023	$135.052.573	$ 46.614.997	$88.437.576
118525	2025-02	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023	$88.437.576	$ 46.614.997	$41.822.579
118525	2025-03	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023	$41.822.579	$ 46.614.997	$ -
118525	2025-03	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023	$559.379.962,00	$ 46.614.997	$ 554.587.544
118525	2025-04	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023	$ 554.587.544	$ 46.614.997	$ 507.972.547
118525	2025-05	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023	$ 507.972.547	$ 46.614.997	$ 461.357.550
118525	2025-06	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023	$ 461.357.550	$ 46.614.997	$ 414.742.553
118525	2025-07	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023	$ 414.742.553	$ 46.614.997	$ 368.127.556
118525	2025-08	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023	$ 368.127.556	$ 46.614.997	$ 321.512.559

TABLA 14 ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. MICROEMPRESA

INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE OBRA NO.	1606 DE 2024		
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR COOTRALIM	NIT	834.000.666-0.
INTEGRANTES CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	N/A		

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N. 15
(AGOSTO 2025)

OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6515 LA CABUYA - SARAVENA, PR40+0000 - 85+0000 – LOTE 8,
FECHA DE INICIO	04 de junio del 2024
VALOR INICIAL	$1.396.280.571
VALOR ACTUAL	$1.396.280.571
PLAZO INICIAL	29 MESES O HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
FECHA DE FINALIZACION	29 MESES O HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
AVANCE PROGRAMADO	50.11 % A 31 DE AGOSTO DE 2025
AVANE EJECUTADO	50.11 % A 31 DE AGOSTO DE 2025

TABLA 15 INFORMACIÓN GENERAL- LIMPIAR COOTRALIM.

ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO No.	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO EN REGISTRO
427824	2024-06	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$452.539.266	$40.728.534	$411.810.732
427824	2024-07	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$411.810.732	$ 45.253.927	$366.556.805
427824	2024-08	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$366.556.805	$ 45.253.927	$321.302.878
427824	2024-09	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$321.302.878	$ 45.253.927	$276.048.951
427824	2024-10	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$276.048.951	$ 45.253.927	$ 230.795.024
427824	2024-11	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 230.795.024	$ 45.253.927	$185.541.097
427824	2024-12	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 185.541.097	$ 45.253.927	$140.287.170
427824	2025-01	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 140.287.170	$ 48.421.775	$91.865.395
427824	2025-02	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$91.865.395	$ 48.421.775	$43.443.620
427824	2025-03	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$43.443.620	$ 48.421.775	$0
119225	2025-04	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$581.061.299,00	$ 48.421.775	$576.083.144
119225	2025-04	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$576.083.144	$ 48.421.775	$527.661.369
119225	2025-05	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$576.083.144	$ 48.421.775	$479.239.594

119225	2025-06	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 479.239.594	$ 48.421.775	$430.817.819
119225	2025-07	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 430.817.819	$ 48.421.775	$ 382.396.044
119225	2025-08	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 382.396.044	$ 48.421.775	$ 333.974.269

TABLA 16 ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. LIMPIAR COOTRALIM.DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE OBRA NO.	3348 DE 2024		
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO COOTECNIMAN	NIT	834.000.667-8.
INTEGRANTES CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	N/A		
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6515 LA CABUYA - SARAVENA PR85+0000 - PR 129+0180. LOTE 2.		
FECHA DE INICIO	26 de septiembre del 2024		
VALOR INICIAL	$ 1,117,589,665		
VALOR ACTUAL	$ 1,117,589,665		
PLAZO INICIAL	23 MESES O HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026		
FECHA DE FINALIZACION	23 MESES O HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026		
AVANCE PROGRAMADO	47.20 % A 31 DE AGOSTO DE 2025		
AVANE EJECUTADO	47.20 % A 31 DE AGOSTO DE 2025		

TABLA 17 INFORMACIÓN GENERAL- TECNIMANTENIMIENTO COOTECNIMAN.

ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO No.	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO EN REGISTRO
938024	2024-09	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 179.862.986	$7.644.177	$172.218.809
938024	2024-10	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$172.218.809	$ 44.965.746	$127.253.060
938024	2024-11	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$127.253.060	$ 44.965.746	$82.287.314
938024	2024-12	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$82.287.314	$ 44.965.746	$37.321.568
938024	2025-01	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-	$37.321.568	$ 470.340.696	$ 274.379

			02			
121725	2025-01	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$577.358.833,00	$11.066.044	$ 566.567.168
121725	2025-02	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$566.567.168	$48.113.236	$518.453.932
121725	2025-03	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$518.453.932	$48.113.236	$470.340.696
121725	2025-04	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$470.340.696	$48.113.236	$ 422.227.460
121725	2025-05	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 422.227.460	$48.113.236	$ 374.114.224
121725	2025-06	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 374.114.224	$48.113.236	$326.000.988
121725	2025-07	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 326.000.988	$ 48.113.236	$ 277.887.752
121725	2025-08	20	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	$ 277.887.752	$ 48.113.236	$ 229.774.516

TABLA 18 ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. TECNIMANTENIMIENTO COOTECNIMAN.DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

No CONTRATO	CONTRATISTA	ACTIVIDADES
1675 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TABLONEROS	• **Rocería y desmonte manual** • **Poda, corte y/o retiro de árboles** • **Limpieza de obras hidráulicas menores** • **Limpieza de encoles y/o descoles** • **Limpieza manual de las cunetas** • **Limpieza de señales y mojones** • **Retiro de pequeños derrumbes** • **Limpieza de Puentes** • **Parcheo** • **Atención de accidentes y recolección información** • **Vigilancia** • **Atención de Emergencias.**
1606 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR	• **Rocería y desmonte manual** • **Poda, corte y/o retiro de árboles** • **Limpieza de obras hidráulicas menores** • **Limpieza de encoles y/o descoles** • **Limpieza manual de las cunetas**

		• **Limpieza de señales y mojones** • **Retiro de pequeños derrumbes** • **Limpieza de Puentes** • **Parcheo** • **Atención de accidentes y recolección información** • **Vigilancia** • **Atención de Emergencias.**
1629 DE 2024	MICROEMPRESA DE TRABAJADORES VIALES SAS	• **Rocería y desmonte manual** • **Poda, corte y/o retiro de árboles** • **Limpieza de obras hidráulicas menores** • **Limpieza de encoles y/o descoles** • **Limpieza manual de las cunetas** • **Limpieza de señales y mojones** • **Retiro de pequeños derrumbes** • **Limpieza de Puentes** • **Parcheo** • **Atención de accidentes y recolección información** • **Vigilancia** • **Atención de Emergencias.**
3348 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TECNIMANTENIMIENTO COOTECNIMAN	• **Rocería y desmonte manual** • **Poda, corte y/o retiro de árboles** • **Limpieza de obras hidráulicas menores** • **Limpieza de encoles y/o descoles** • **Limpieza manual de las cunetas** • **Limpieza de señales y mojones** • **Retiro de pequeños derrumbes** • **Limpieza de Puentes** • **Parcheo** • **Atención de accidentes y recolección información** • **Vigilancia** • **Atención de Emergencias.**

TABLA 19 PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EPRIODO POR CONTRATO

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

- Recorridos viales con toma de registro fotográfico semanales a las rutas 6405 Sacama – La Cabuya, Ruta 6515 La Cabuya – Saravena.
- Verificación de las actividades realizadas y en ejecución de las empresas de mantenimiento rutinario semanalmente.
- Informes semanales y mensual de sitios críticos, se reporta mensualmente el informe de emergencias y sitios críticos.
- Informes semanales e informe mensual de actividades de las empresas de mantenimiento rutinario ejecutadas con registro fotográfico.
- Reportes de accidentes sucedidos, en las Rutas 6405 y 6515.
- Reportes de emergencias a diario, en las Rutas 6405 y 6515.

- Informe mensual de accidentalidad del mes de julio del 2025 (radicado el día 01 de agosto del 2025).
- Asistencia a comités técnicos correspondiente al mes de agosto del 2025 del contrato de obra 990-2021.
- Verificación en vía de los elementos de protección personal de las empresas de mantenimiento rutinario en las 2 rutas a cargo 6405 y 6515 por parte de la SISO de la AMV-G3.
- Atención a los memorandos emitidos por la dirección territorial Casanare en el presente período.
- Capacitación mensual a los integrantes de las 4 empresas de mantenimiento rutinario de la AMV-G3, “Motivación personal”, el día 29 de agosto del 2025.
- Elaboración de actas de las 4 empresas de mantenimiento rutinario a cargo de la Administración vial grupo 3 y de la administración vial para este periodo.
- Radicación de las actas de costos de las empresas de manteamientos rutinario correspondiente al periodo de agosto del 2025 el día 1 de septiembre del 2025 y el acta de costos de la AMV-G3 correspondiente mes de febrero del 2025, el día 1 de septiembre del 2025.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informes semanales (MEPI-MN1-IN-15-FR-3) anexo 1

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra (MEPI-MN1-IN-15-FR-4) anexo 2

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. (MEPI-MN1-IN-15-FR-6) anexo 3

4.4 Informe financiero y Presupuestal Contrato de Obra (MEPI-MN1-IN-15-FR-8) Anexo 4

4.5 Estado general del tiempo. (MEPI-MN1-IN-15-FR-10) anexo 5

4.6 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra (MEPI-MN1-IN-15-FR-12) anexo 6

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE ADMINITRACIÓN

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE OBRA NO.	1889 DE 2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO DIADCOL 2024	NIT	901.835.294-0
INTEGRANTES CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES	MANUEL SANTIAGO DORIA NARVAEZ, IDENTIFICADO CON CC. 15.034.294, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50% Y POR LA SOCIEDAD MANYEI INGENIERIA S.A.S CON NIT 900.065.778-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%.		
OBJETO	"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 3 LOTE 3"		
FECHA DE INICIO	21 DE JUNIO DE 2024		
VALOR INICIAL	$ 4.050.198.082,00		
VALOR ACTUAL	$ 4.050.198.082,00		
PLAZO INICIAL	(29) MESES, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026		
FECHA DE FINALIZACION	31 DE JULIO DE 2026		
AVANCE PROGRAMADO	44.06 % A 30 DE AGOSTO 2025		
AVANE EJECUTADO	44.06 % A 30 DE AGOSTO 2025		
UNIDAD EJECUTORA	TERRITORIAL CASANARE		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS SALCEDO		

TABLA 20 PODEMOS OBSERVAR LA INFORMACIÓN GENERAL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL.

ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO No.	VIGENCIA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO EN REGISTRO
526124	2024-06	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	$1.405.284.328,00	$18.419.868	$1.386.814.087
526124	2024-07	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	$1.386.814.086,91	$ 90.572.917	$1.296.241.169
526124	2024-8	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	$1.296.241.169,86	$ 88.969.740	$1.207.271.430
526124	2024-9	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	$1.207.271.430	$ 84.441.474	$1.122.829.956
526124	2024-10	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	$1.122.829.956	$ 108.150.626	$1.014.076.255
526124	2024-11	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	$ 1.014.679.330	$103.458.337	$927.230.257
526124	2024-12	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-	$927.230.257	$103.458.337	$840.484.100

			02			
526124	2025-01	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	$840.484.100	$89.168.889,	$751.315.211
526124	2025-02	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	$751.315.211	$131.939.918	$619.375.292
526124	2025-03	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	$619.375.292	$88.931.234	$530.444.057
526124	2025-05	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	$530.444.057	$ 90.821.192	$ 439.622.865
526124	2025-04	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	$439.622.865	$ 91.445.466	$ 348.177.398
526124	2025-05	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	$ 348.177.398	$ 321.416.805	$ 26.760.592
121625	2025-07	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	$ 1,589.794.304	$ 89,196,021.60	$ 1,527,443,829.17
121625	2025-08	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	$ 1,527,443,829.17	$ 317,071,926.43	$ 1,210,371,902.74

Tabla 21: INFORMACION GENERAL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINTRACION.

1. **PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN LAS VÍAS**.

- Se realiza inspección y seguimiento a las infraestructuras de los que están calificado como sitios críticos y vulnerables.

- Se realizaron reportes diarios del estado de las vías a cargo de la AMV3 y se envían a la Dirección Territorial Casanare vía WhatsApp a primera hora de las mañanas y en la tarde de acuerdo a la solicitud de la dirección territorial.

- Se supervisan las actividades de los microempresarios de mantenimiento rutinario para todas las actividades contractuales.

- Reporte semanal los días jueves, de los sitios vulnerables por movimientos en masa de los tramos 6405 Sácama – La Cabuya y tramo 6515 La Cabuya – Saravena.

- Se realizan reportes semanales a la Territorial Casanare.

- Se realiza inspección y seguimiento a las infraestructuras de los que están calificado como sitios críticos y vulnerables.
- Recorridos diarios para el monitoreo y estado actual de las vías, para garantizar las transitabilidad de los vehículos de alimentos, médicos y policiales.
- Se realiza charlas de capacitación al grupo de trabajo del consorcio Diadcol 2024 y todas las cooperativas.
- Se realiza inspección e inventario a los puentes a cargo de la administración vial.
- Se realiza señalización preventiva en el Puente Macaguana PR 69+0080. Instalando Hitos. Tachas y Estoperoles.
- Se realiza instalación de tachas en la ruta 6515 con las cooperativas de trabajo.
- Se instalo tachas reflectivas en curvas, accesos a puentes, reductores de la ruta 6515.
- Se atienden emergencias por deslizamiento en la temporada de lluvias en conjunto con las cooperativas del mantenimiento rutinario y contratos de obra o municipios.
- Se realizo instalación de señalización vertical en los PR 68+0150, 68+0450, 83+0450 y 84+0050.

2. ALERTAR OPORTUNAMENTE AL INVÍAS SOBRE LA NECESIDAD DE DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS ESPECIALES PARA LA MITIGACIÓN DE LA INESTABILIDAD EN SITIOS CRÍTICOS, ASÍ COMO LA NECESIDAD DE DISEÑAR Y CONSTRUIR OBRAS DE CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO O RECUPERACIÓN. DENTRO DEL INVENTARIO DE NECESIDADES DEBE INDICAR LOS PRESUPUESTOS Y PRIORIZAR.

3. DISEÑAR OBRAS Y ADELANTAR ACCIONES EN RELACIÓN CON EL ENTORNO DE LA VÍA, ENCAMINADAS A SU ORNATO Y A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA CONTAMINACIÓN VISUAL. EN ESTE ORDEN, SE HA INCLUIDO LA OBLIGATORIEDAD DE LOS CONTRATISTAS DE OBRAS PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE MANEJO DE VEGETACIÓN Y PROTECCIÓN DE TALUDES, DE

ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA - SUBSECTOR VIAL, DEL AÑO 2011 Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE, PARA LO CUAL EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE PRESTAR APOYO A LA RESPECTIVA DIRECCIÓN TERRITORIAL. ASÍ MISMO, EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE ADELANTAR UN INVENTARIO DE LOS ÁRBOLES UBICADOS EN LOS CORREDORES VIALES QUE PRESENTEN MAL ESTADO Y PUEDAN COLAPSAR, OCASIONANDO DAÑOS A TERCEROS, SIENDO CAUSA FRECUENTE DE DEMANDAS AL INVIAS.

- Se dispone de dos días para jornada de recolección de basuras en los tramos 6405 Sácama – La Cabuya y 6515 La Cabuya – Saravena. Se han realizado limpieza cunetas, corte de ramas y remoción de árboles que can caído o afectado el tráfico en los sectores viales.

4. PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, COORDINAR, EVALUAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS CARRETERAS QUE SE LE ASIGNEN Y EJERCER SU INTERVENTORÍA.

- Se presenta programación mensual de actividades con la proyección de ejecutar el 100 %.
- Se realiza control a las actividades desarrolladas, los trabajadores de mantenimiento rutinario en los tramos 6405 Sácama – La Cabuya y 6515 La Cabuya – Saravena, quedando registrado en los informes semanales.

- Se programa la vigilancia en las mañanas y en las tardes para el estado actual de la vía.

- Se consolida la información recolectada durante el mes, para realizar el acta de costos de los microempresarios de mantenimiento rutinario.

- Se coordina la señalización de los puntos de la emergencia todos los días, para evitar posibles accidentes.

5. ACTUALIZAR LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO VIAL (ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS – APU) Y SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE CARRETERAS QUE UTILIZA INVÍAS.

- Se realizan cotizaciones en los diferentes municipios ubicados alrededor del corredor vial de las Rutas 6405 y 6515. Cuyo fin es actualizar los costos de

mantenimiento vial, esta información es transmitida a la plataforma INVICOSTOS

6. **MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE REFERENCIACIÓN VIAL, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE LE SUMINISTRE INVÍAS Y REPONER LOS POSTES DE REFERENCIA QUE HAGAN FALTA EN LAS VÍAS A SU CARGO Y REALIZAR VISITAS TÉCNICAS DE AUSCULTACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DEL ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS MEDIANTE CONTRATOS Y QUE TIENEN PÓLIZA DE ESTABILIDAD VIGENTE, SEGÚN RELACIÓN DE CONTRATOS Y PROGRAMACIÓN QUE LES SERÁ ENTREGADA POR INVIAS. (inspección visual sitios críticos, reportes diarios)**

- Se verifico la existencia de mojones de las vías a cargo y la integridad de cada uno de ellos, sin novedad para este periodo.
- Se han venido instalando Mojones en la vía, Existen algunos PR no instalados y preventivamente con la cooperativa del sector, se han venido recuperando preventivamente.

7. **INSPECCIONAR LOS PUENTES DE MANERA RUTINARIA, DIRIGIR Y VERIFICAR SU MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO.**

- Se supervisan las actividades de limpieza de los puentes existentes en los tramos 6405 Sácama – La Cabuya y 6515 La Cabuya – Saravena por parte de los trabajadores de mantenimiento rutinario.

- Se inspecciona todos los puentes de las rutas 6405 y 6515 para la actualización de SIPUCOL.

- Se inspeccionan y se realiza el respectivo inventario para dar alcance a los memorandos emitidos por el INVIAS.

8. **CAPACITAR CADA MES A LOS TRABAJADORES ENCARGADOS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO, EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS, PUENTES, ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ECONOMÍA SOLIDARIA.**

- Durante el periodo se realizó la capacitación el día 29 de agosto del 2025 con las empresas en la ciudad de Tame y el tema fue “Motivación personal”.

9. **PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, EVALUACIONES DE GESTIÓN Y EVENTOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA QUE EL INVIAS PROGRAME PARA LOS INGENIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL EN DIFERENTES SITIOS DEL PAÍS.**

- Se realizo Reunión referente a la REVISIÓN, VALIDACIÓN, VERIFICACION DE APUs Y SUS COMPONENTES SEGÚN NORMAS DE CONSTRUCCION VIGENTES.
- Se realizo Reunión referente a la CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS- Y EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA - PARA INTERVENIR LA VIA NACIONAL 6515 LA CABUYA - SARAVENA DEL PR 52+0000 AL PR 54+0413, CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA CONSTRUCCION Y ADECUACION A DOBLE CALZADA DESDE LA CALLE 15 CON CARRERA 37 SECTOR VILLA OLIMPICA HACIA LA CARRERA 57 SECTOR BATALLON NAVAS PARDO EN EL MUNICIPIO DE TAME.
- Se realizo Reunión referente a la metodología ASV/ISV presentación del ciclo de formación Análisis y valoración del riesgo, identificación de hallazgo etapas de las ANS/ISV.

10. EVALUAR CON CRITERIO DE TRANSITABILIDAD (VISUAL) EL ESTADO DE LA RED VIAL A SU CARGO CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.

- Se realizo inspección visual de las Rutas 6405 y 6515 con el aplicativo SIGPAV, identificando el estado de la red vial a cargo de la administración.

11. APOYAR LA GESTIÓN DE LA TERRITORIAL EN LOS CONTRATOS QUE EJECUTE EL INVÍAS EN SECTORES DE CARRETERAS A SU CARGO.

- Se realiza inspección visual a las actividades que realiza el contratista para la ruta 6405 Sacama – La cabuya en la ruta los libertadores. Para el contrato de obra 978-2021 el cual adelanta actividades de conformación de plataforma tipo instalación de materiales pétreos, construcción de cuentas y filtro.

- Se realiza inspección visual a las actividades que realiza el contrato 990, en la Ruta 6515 la Cabuya – Saravena, adelantan actividades de rehabilitación del corredor vial PR 55+0722 a PR 58+0000.

12. ESTABLECER LAS NECESIDADES DE LAS VÍAS Y PUENTES EN MATERIA DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL, LLEVAR UN INVENTARIO DE NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN.

- No aplica para este periodo.

13. ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN EXISTENTE DE ACCIDENTALIDAD Y CUANDO SE REQUIERA REALIZAR ESTUDIOS Y PRESENTAR RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL.

- Se envía correspondencia a la dirección del Instituto Municipal de Transito de Tame con Solicitud de accidentes del mes de agosto de 2025.

- Se envía correspondencia a la dirección del Instituto Municipal de Transito de Fortul con Solicitud de accidentes del mes de agosto de 2025.

- Se envía correspondencia a la dirección del Instituto Municipal de Transito de Saravena con Solicitud de accidentes del mes de agosto de 2025.

14. PROPORCIONAR DATOS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO DE LAS VÍAS OBJETO DEL CONTRATO.

- No aplica para este periodo.

15. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA REGLAMENTACIÓN REFERENTE AL BUEN USO Y DEFENSA DE LAS VÍAS Y GESTIONAR ACCIONES QUE BRINDEN SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS CARRETERAS EN COORDINACIÓN CON LAS TERRITORIALES Y LAS AUTORIDADES LOCALES COMPETENTES.

- No aplica para este periodo.

16. SUPERVISAR LOS CONTEOS MANUALES DE TRÁNSITO Y VERIFICAR LA TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO.

- No aplica para este periodo.

17. EL CONTRATISTA LLEVARÁ A CABO UN LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LA VÍA A CARGO. ESTE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE EL USO DE NUBE DE PUNTOS GEORREFERENCIADA CON UNA PRECISIÓN DE 10-15 CM CON AL MENOS DIEZ MILLONES (10’000.000) DE PUNTOS. PARA EL CASO DE PUENTES, VIADUCTOS, PONTONES Y ALCANTARILLAS TIPO CAJÓN (BOX COULVERT), DICHAS ESTRUCTURAS DEBERÁN SER LEVANTADAS EN SU TOTALIDAD, ES DECIR, INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA, CON EL FIN DE QUE EN SU PROCESAMIENTO SE LOGRE GENERAR UN MODELO QUE REFLEJE EL ESTADO DE LA ESTRUCTURA. EL PRODUCTO DE LA TOMA DE INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL INVIAS, PROCESADO Y LISTO PARA INCLUIRSE EN MODELACIÓN 3D. EL LEVANTAMIENTO DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE SE DEBE CUBRIR EL ANCHO DE LA VÍA LAS FAJAS DE RETIRO Y ZONAS DE EXCLUSIÓN, DE ACUERDO CON LA LEY 1228 DE 2008. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROVEER EL ESPACIO DE REVISIÓN Y VISUALIZACIÓN DEL PRODUCTO A ENTREGAR.

ADICIONALMENTE DEBERÁ ENTREGAR LAS FOTOGRAFÍAS 360 GEORREFERENCIADAS

18. **EL CONTRATISTA LLEVARÁ A CABO UN LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LOS SITIOS DONDE SE PRESENTEN EMERGENCIAS (EN LA TOTALIDAD DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE ESTAS) QUE AFECTEN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE LA VÍA. ESTE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE EL USO DE NUBE DE PUNTOS GEORREFERENCIADA CON UNA PRECISIÓN DE 10-15 CM CON AL MENOS DIEZ MILLONES (10'000.000) DE PUNTOS. PARA EL CASO DE PUENTES, VIADUCTOS, PONTONES Y ALCANTARILLAS TIPO CAJÓN (BOX COULVERT), DICHAS ESTRUCTURAS DEBERÁN SER LEVANTADAS EN SU TOTALIDAD, ES DECIR, INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA, CON EL FIN DE QUE EN SU PROCESAMIENTO SE LOGRE GENERAR UN MODELO QUE REFLEJE EL ESTADO DE LA ESTRUCTURA. EL PRODUCTO DE LA TOMA DE INFORMACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL INVIAS, PROCESADO Y LISTO PARA INCLUIRSE EN MODELACIÓN 3D. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROVEER EL ESPACIO DE REVISIÓN Y VISUALIZACIÓN DEL PRODUCTO A ENTREGAR. ADICIONALMENTE DEBERÁ ENTREGAR LAS FOTOGRAFÍAS 360 GEORREFERENCIADAS.**

19. **LLEVAR A EFECTO LA TOMA DE INFORMACIÓN DE LA VÍA A SU CARGO CON UN EQUIPO DE GPS, CUYA REFERENCIA Y METODOLOGÍA SERÁ INDICADA OPORTUNAMENTE POR EL INVIAS.**

- No aplica para este periodo.

20. **REALIZAR ESTIMATIVOS SOBRE LA VIDA RESIDUAL DE LOS PAVIMENTOS DE LOS SECTORES A SU CARGO.**

- Se recopila información durante los recorridos de inspección a los tramos 6405 Sácama – La Cabuya y 6515 La Cabuya – Saravena para establecer el estado de las vías y sus necesidades e informar a la D.T. Casanare.

21. **EVALUAR CON CRITERIO TÉCNICO EL ESTADO DE LA RED VIAL SEMESTRALMENTE CON LA METODOLOGÍA SUMINISTRADA POR EL INVIAS.**

- Se realizo inspección visual de las Rutas 6405 y 6515 con el aplicativo SIGPAV, identificando el estado de la red vial a cargo de la administración.

22. **COLABORAR EN LA TOMA DE LA GEO REFERENCIACIÓN DESARROLLADA POR EL INVIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DIGITAL DE LA RED VIAL Y MANTENER AL DÍA LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO – HERMES – DEL INVIAS.**

- No aplica para este periodo.

23. EFECTUAR ESTUDIOS TENDIENTES A SOLUCIONAR PROBLEMAS DE INESTABILIDAD EN LAS VÍAS A SU CARGO, CUANDO SE LO REQUIERA EL INVIAS Y SU COSTO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE SU PROPUESTA.

- Se realizo proyección de recursos a los insumos atendiendo con enrocados sitios críticos, como lo es el puente Culebrero y una posible mitigación a la estructura del puente Macaguana.

24. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL – HERMES, REALIZANDO DE MANERA PERMANENTE EL CARGUE, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN DEL INVENTARIO VIAL, EVENTOS DE EMERGENCIAS, ACCIDENTALIDAD Y ESTADO DE LA SUPERFICIE (CRITERIO TÉCNICO), DISPUESTA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN VIAL - HERMES, CON USUARIO Y CONTRASEÑA ASIGNADO POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA.

- En el periodo se tiene al día la información que se genera en campo y se ha subido a la plataforma.
- Se actualiza fotografías de sitios críticos
- Se ingresas nuevos sitios críticos

25. EJECUTAR OBRAS MENORES PREVENTIVAS Y DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, CON MANO DE OBRA DE LOS TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, APROBADAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL, QUIEN SUMINISTRARÁ LOS RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES.

- No aplica para este periodo.

26. RECOLECCIÓN, DIGITACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ATROPELLAMIENTO DE FAUNA OCURRIDA EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES Y PRESENTACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS ENCAMINADAS AL ESTABLECIMIENTO DE PASOS DE FAUNA, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR EL INVIAS.

- No aplica para este periodo.

27. CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LA POLÍTICA DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

- Mediante el oficio CD-AMV-354-25 enviado el 01 de septiembre del 2025, cuyo asunto corresponde INFORME SOBRE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS. N° 15 DEL MES DE Julio. Para el periodo 1 de agosto al 31 de agosto del 2025.

28. PRESTAR APOYO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE ADELANTE EL INVIAS

6 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL GRUPO 3

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-5** Anexo 7

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7.** Anexo 8

6.2.1 PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV

CARGO	NOMBRE
INGENIERO RESIDENTE	Edgar Arturo Calonge Vargas
INGENIERO AUXILIAR I	Katty Milena Parra Maya
INGENIERO AUXILIAR II	Eder Nelson Mayoriano Turizo
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Yeimy Patricia Palacio Uribe
INSPECTOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Kelly Johana Huertas
CONDUCTOR I	Yerysela Gamboa
CONDUCTOR II	Anderson Ordoñez

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9.** Anexo 9

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13.** Anexo 10

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Durante los recorridos de inspección y vigilancia a los tramos 6405 Sácama, La Cabuya y 6515 La Cabuya – Saravena, a los sitios vulnerables. Las variaciones observadas las ha informado oportunamente a la DT- Casanare.

2. Se realizan los recorridos a las rutas a cargo verificando el estado de las vías y la transitabilidad.

3. Las necesidades de las rutas viales se han informado, a la fecha se ha podido evidenciar atención de las necesidades, sin embargo, a la fecha no se ha tenido respuesta de otras necesidades reportadas.

4. Las actividades de la administración vial se desarrollaron en el marco de lo contractual, realizando a cabalidad con cada una de las actividades contractuales.

5. Se coordina en conjunto con cada una de las cooperativas del sector donde se presentan emergencias, la señalizacion de cada punto critico para evitar posibles accidentes.

6. Es de vital importancia la instalación de señalización horizontal reflectiva, debido a que la ruta presenta deficiencias en iluminación. Asimismo, es necesario continuar con la señalización en los puentes, priorizando la marcación de los puentes angostos. Esto incluye la instalación de estoperoles e hitos, lo cual garantiza la reducción de velocidad de los conductores, disminuir de esta forma los riesgos de accidentes.

7. Debido a que el invierno se hacerca en esta parte de la region, los rios que se encuentran en el pie de cordillera por lo general presentan socavaciones en los estribos o terraplenes de los accesos de los puentes. La proteccion de obra (enrocado) a la aleta del lado izquierdo aproche hacia saravena ha se han venido presentando perdida de rocas por las creciente subitas de los años anteriores, por esta razon es necesario seguir protegiendo la altea y el talud inferior del accesos al puente.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA anexo 11

En este anexo se encuentra el formato donde se relaciona la correspondencia recibida y enviada en el periodo.

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO anexo 12

En este anexo se presenta el registro fotográfico aleatorio de las principales actividades desarrolladas por los microempresarios de mantenimiento rutinario y la administración vial durante el periodo.

8.3 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE anexo 13.

EDGAR ARTURO CALONGE VARGAS
Ingeniero Residente AMV G3
D. T. Casanare

En la siguiente tabla encontramos las principales actividades realizadas por cada uno de los contratistas de mantenimiento rutinario durante el periodo, importante aclarar que todas las actividades contractuales se desarrollaron sin ningún contra tiempo, cabe aclarar que este mes que acaba de cursar se presentaron días de lluvias que dificultaron por momentos el desarrollo de las actividades.

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTIVIDADES DE MANTENIMEINTO RUTINARIO

TRAMO 6405 SACAMA-LA CABUYA PR 00+0000 A PR 32 + 0080





INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N. 15
(AGOSTO 2025)














12/8/2025 08:28:35
6°5'20"N 72°11'22"W


12 ago 2025 9:10:38 a.m.
6°4'44.19693"N 72°10'31.96241"W ±5.50m


11 ago 2025 1:50:05 p.m.
6°6'30.57414"N 72°4'27.63679"W ±3.50m


11 ago 2025 1:26:44 p.m.
6°6'32.95796"N 72°4'25.17985"W ±5.00m


11 ago 2025 11:04:03 a.m.
6°6'30.76741"N 72°4'27.92576"W ±3.50m


11 ago 2025 9:10:00 a.m.
6°6'30.70827"N 72°4'28.01719"W ±4.00m

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N. 15
(AGOSTO 2025)





















TRAMO 6515 LA CABUYA-SARAVENA PR 0+0000 – PR 40+ 0000





INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N. 15
(AGOSTO 2025)














4/08/2025 12:03:43 p. m.
6,2870N 71,9349W


5/08/2025 10:30:39 a. m.
6,1305N 72,0158W


ago 08,2025 10:50:17 a. m.


ago 08,2025 11:25:45 a. m.


ago 08,2025 11:41:21 a. m.


11 ago 2025 10:56:10 a. m.
6,1410N 72,0083W

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N. 15
(AGOSTO 2025)









TRAMO 6515 LA CABUYA-SARAVENA PR 40+0000 – PR 85+ 0000

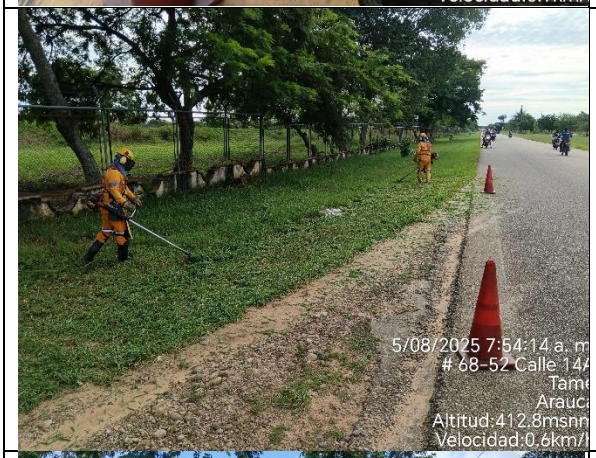




INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N. 15
(AGOSTO 2025)



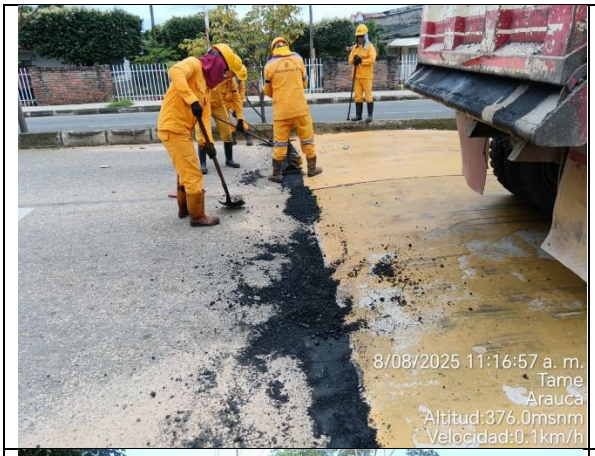











8/08/2025 11:16:57 a. m.
Tame
Arauca
Altitud:376.0msnm
Velocidad:0.1km/h


12/08/25 8:19 a.m.
6°29'4.284"N 71°43'13.788"W
Tame


12/08/25 8:19 a.m.
6°29'4.284"N 71°43'13.788"W
Tame




11/08/2025 8:37:15 a. m.
28-19 Calle 14
Tame
Arauca
Altitud:340.2msnm
Velocidad:3.2km/h


15/08/2025 8:09:03 a. m.
2-35 Calle 14
Tame
Arauca
Altitud:301.7msnm
Velocidad:0.2km/h

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N. 15
(AGOSTO 2025)





TRAMO 6515 LA CABUYA-SARAVENA PR 85+0000 – PR 129+ 0180









INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N. 15
(AGOSTO 2025)













INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N. 15
(AGOSTO 2025)














25 ago 2025 2:10:22 p. m.
6°54'45.987"N 71°48'2.802"W ±1.50m


26 ago 2025 1:53:41 p. m.
6°54'51.926"N 71°48'26.872"W ±2.00m